

Document: EB 2021/LOT/P.12
Date: 8 December 2021
Distribution: Public
Original: English

E



President's report

Proposed loan

United Mexican States

Balsas Basin – Reducing Climate Vulnerability and Emissions through Sustainable Livelihoods

Project ID: 2000002249

Note to Executive Board representatives

Focal points:

Technical questions:

Rossana Polastri
Regional Director
Latin America and the Caribbean Division
Tel.: +39 06 5459 2291
e-mail: r.polastri@ifad.org

Francisco Pichon
Country Director
Tel.: +84 945 146 305
e-mail: f.pichon@ifad.org

Dispatch of documentation:

Deirdre Mc Grenra
Chief
Institutional Governance and
Member Relations
Tel.: +39 06 5459 2374
e-mail: gb@ifad.org

For: Approval

Contents

Abbreviations and acronyms	ii
Map of the project area	iii
Financing summary	iv
I. Context	1
A. National context and rationale for IFAD involvement	1
B. Lessons learned	3
II. Project description	3
A. Objectives, geographical area of intervention and target groups	3
B. Components, outcomes and activities	4
C. Theory of change	5
D. Alignment, ownership and partnerships	6
E. Costs, benefits and financing	6
III. Risks	9
A. Risks and mitigation measures	9
B. Environment and social category	10
C. Climate risk classification	10
D. Debt sustainability	10
IV. Implementation	10
A. Organizational framework	10
B. Planning, monitoring and evaluation, learning, knowledge management and communication	11
C. Implementation plans	12
V. Legal instruments and authority	12
VI. Recommendation	12

Appendices

- I. Negotiated financing agreement
- II. Logical framework
- III. Integrated project risk matrix

Project delivery team

Regional Director:	Rossana Polastri
Country Director:	Francisco Pichon
Technical Lead:	Oliver Page
Finance Officer:	Dario Rimedio
Climate and Environment Specialist:	Oliver Page
Legal Officer:	Adriana Jauregui Zabalaga

Abbreviations and acronyms

CAP	Office of Coordination of the Advisers to the Presidency
CONAFOR	National Forestry Commission
COSOP	country strategic opportunities programme
GCF	Green Climate Fund
GHG	greenhouse gas
NA	agrarian unit
PCU	project coordination unit
PDI	agrarian unit-level integrated development plan
POEM	micro-basin-level ecological zoning plan
ROP	rules of operation
SDGs	Sustainable Development Goals
SEMARNAT	Secretariat of Environment and Natural Resources
SHCP	Secretariat for Finance and Public Credit
SSTC	South-South and Triangular Cooperation

Map of the project area



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.
 Map compiled by IFAD | 19-10-2021

Financing summary

Initiating institution:	IFAD
Borrower:	United Mexican States
Executing agency:	National Forestry Commission
Total project cost:	US\$55.00 million
Amount of IFAD loan:	US\$38.45 million
Terms of IFAD loan:	Ordinary with a maturity period of 24.5 years, a grace period of 5 years and a variable spread
Contribution of borrower:	US\$13.35 million
Financing gap	US\$3.2 million
Amount of IFAD climate finance:	US\$22.42 million
Cooperating institution:	Directly supervised by IFAD

Recommendation for approval

The Executive Board is invited to approve the recommendation contained in paragraph 62.

I. Context

A. National context and rationale for IFAD involvement

National context

1. With a population of 126 million, the United Mexican States is an upper-middle-income country with an average per capita income of US\$9,860. Despite being the second largest economy in Latin America and the Caribbean, and ranking high on the Human Development Index, Mexico continues to face structural barriers to inclusive rural growth, which are further aggravated by gender, age, ethnic and territorial inequalities.
2. In 2018, poverty and extreme poverty affected 41.9 per cent (52.4 million) and 7.4 per cent (9.3 million) of the population, respectively. The COVID-19 crisis unveiled large vulnerabilities in the country and pushed 9.5 million people into poverty and 7.9 million into extreme poverty. Primarily a rural phenomenon, extreme poverty is concentrated in the southern and south-eastern regions, which have high proportions of indigenous peoples.
3. While the agricultural sector employs 14 per cent of Mexico's workforce, its contribution to the country's GDP is just under 4 per cent. More than half of Mexico's rural land is held collectively in *núcleos agrarios* (agrarian units) (NAs), *ejidos* and agrarian communities. Most producers are therefore smallholders involved in rainfed semi-subsistence production and lack access to services and infrastructure.
4. Community forestry is an important activity in NAs. Of the 11 million people who live in forest areas, 88 per cent are in highly marginalized areas. Forestry production accounted for 0.6 per cent of the country's 2015 GDP. Forest management and ecosystem conservation are supported by the National Programme for Sustainable Forest Development [*Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable*] (PADFS) implemented by the National Forestry Commission [*Comisión Nacional Forestal*] (CONAFOR).
5. Mexico was the first developing country to define its nationally determined contribution (NDC) to the United Nations Framework Convention on Climate Change, which were updated in 2020 to include climate change mitigation and adaptation. The Secretariat of Environment and Natural Resources [*Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*] (SEMARNAT) is responsible for coordinating implementation of the country's climate change policy. The Secretariat for Finance and Public Credit [*Secretaría de Hacienda y Crédito Público*] (SHCP) is the focal point for international climate finance agencies and administers the federal budget for public programmes.
6. The Government has promoted a range of pro-poor programmes towards greater food self-sufficiency and targeting vulnerable groups in rural areas. The Government's new reformist approach has driven considerable changes in public investment policy through the 2019-2024 National Development Plan, prioritizing highly marginalized areas and economically and socially fragile populations.
7. One of the key public policy challenges in Mexico is achieving greater efficiency through priority programmes in rural areas. As of December 2020, 63 billion Mexican peso had been delivered to the Balsas region through various national programmes. However, most of these initiatives are working

independently, with a low level of harmonization and based on rules of operation (ROP) that do not integrate climate change criteria.

Special aspects relating to IFAD's corporate mainstreaming priorities

8. The project is aligned with all cross-cutting commitments of the Eleventh Replenishment of IFAD's Resources (IFAD11) – climate, gender, youth and nutrition – and has been validated as:
 - Including climate finance;
 - Gender transformational; and
 - Youth-sensitive.
 9. According to the National Institute of Ecology and Climate Change, the Balsas Basin is one of the two regions in Mexico with the highest climate vulnerability. Future climate change scenarios predict greater variability in temperatures, a 10-20 per cent decrease in precipitation and an average sea level rise of 1-2 meters. This is expected to reduce agricultural productivity and forest and mangrove cover; adversely impact the availability of ecosystem services; increase coastal flooding; and impact tourism infrastructure. In terms of greenhouse gas (GHG) emissions, total deforestation-related CO₂ emissions from 2001 to 2018 were 76.1 MtCO_{2e}. Emissions from the Balsas Basin account for 17.3 per cent of that total.
 10. In 2020, Mexico scored 0.75 on the Global Gender Gap Index, indicating that women in Mexico experience higher levels of deprivation than men in terms of food, healthcare, education and employment. Among poor women, 80 per cent live in rural areas and speak an indigenous language. Rural inequality and gender gaps for women translate into: less access to productive assets and labour markets; a lack of awareness of women's productive roles; unpaid household work; and few opportunities for civic participation and public representation.
 11. Indigenous and Afro-Mexican peoples (accounting for 6.6 per cent of Mexico's population over age 3) have traditionally engaged in agriculture, forestry and handicraft activity. They have also historically had the highest rates of poverty in the country. In 2016, 72 per cent (8.2 million) of them lived in poverty.
 12. Approximately 15.6 million young people (four out of every ten people) live in rural areas. Of these youth, 25.2 per cent of young women and 7.6 per cent of young men neither study nor have paid work. The proportion of young people involved in agriculture has been falling. Multidimensional poverty among rural youth (at 60 per cent) is higher than among urban youth (36 per cent).
 13. Mexico faces significant food security and nutrition challenges, with 24.6 million people in the country lacking access to sufficient, safe and nutritious food. In 2019, 22.6 per cent of households faced moderate to severe food insecurity – with a higher share in rural areas (24.7 per cent) and among people with disabilities (27.9 per cent) and indigenous peoples (30.5 per cent). Due to the COVID-19 pandemic, 44 per cent of households in Mexico need food assistance. Guerrero and Oaxaca, both in the Balsas Basin, have some of the most severe limitations in food access among Mexican states. Malnutrition is a major health burden, both in terms of stunting (which affects 12.8 per cent of children in rural areas) and obesity (affecting 32.8 per cent of women nationwide).
- Rationale for IFAD involvement**
14. The 2020-2025 country strategic opportunities programme (COSOP) sets a new benchmark for defining IFAD's partnership with Mexico as an upper-middle-income country. It centers IFAD's role in policy engagement on the economic inclusion of rural poor people through innovative approaches that can be mainstreamed on a larger scale in the context of national policies and programmes. The Fund's goal in Mexico is thus to effectively complement the country's efforts to reduce poverty

and inequality by offering innovative solutions that improve the quality and targeting of public spending, with a focus on vulnerable rural people.

15. IFAD's comparative advantage in Mexico lies in its ability to build rural peoples' capacity, productivity and market participation using approaches and instruments that encourage the Government to support economic inclusion – particularly of women, youth, indigenous and Afro-Mexican peoples. The project will also promote climate change adaptation and mitigation strategies adapted to the family-farming context and vulnerable rural populations, while mainstreaming climate at the institutional and community levels.
16. In line with the COSOP, the project will contribute to greater convergence among priority nationally-funded programmes in the Balsas Basin. It foresees actions to strengthen institutional capacities and facilitate a programmatic-budgetary platform that harmonizes actions and public investments in the Basin, and mainstreams climate change resilience into public policy.

B. Lessons learned

17. Several challenges related to the normative budgetary framework that regulates Mexico's collaboration with international financial institutions have been analysed in the recent country strategy and programme evaluation. Issues such as the principle of non-additionality, exclusive annual budgeting, restrictions on the functioning of project coordination units (PCUs) and lack of flexibility in the ROP¹ have affected the performance of IFAD's portfolio in the country. While these challenges are not unique to Mexico, they exemplify the evolving nature of IFAD's partnership with upper-middle-income countries and at the same time challenge IFAD to excel in credibility and quality of results. In response, IFAD has deepened its policy engagement with the federal entities that authorize and manage the annual budget and will work closely with SHCP and the Office of Coordination of the Advisers to the Presidency (CAP) to facilitate the institutional arrangements driving programme and budget coordination in the Balsas Basin.
18. IFAD-funded projects implemented by CONAFOR, including the Sustainable Development Project for Rural and Indigenous Communities of the Semi-Arid North-West (PRODESNOS), Community-based Forestry Development Project in the Southern States (DECOFOS) of Campeche, Chiapas and Oaxaca, and Sustainable Development Project for Communities in Semi-arid Areas in the Northern and Mixteca Regions (PRODEZSA) provide important lessons on operations, institutional coordination and policy that are relevant to this project. The proposed project draws upon the experience of IFAD and CONAFOR in introducing innovations with the ROP, intervention methodologies and institutional alliances in large territories. This will enable the project to expand incentives for ecosystem conservation and recovery through existing national mechanisms of payment for ecosystem services, incorporating climate change mitigation and adaptation priorities for the project's target groups.

II. Project description

A. Objectives, geographical area of intervention and target groups

19. The project's goal is to contribute to reducing the vulnerability of the poor rural people to climate change, recover and conserve ecosystems and their services, and strengthen the production systems of the Balsas Basin. The development objective is to increase the productive capacities and market participation of poor rural and indigenous families – especially women and youth – as well as to reduce

¹ ROP are legal tools emitted by SHCP to ensure transparent allocation of public resources which establish the geographic areas where support is to be allocated, eligibility criteria of beneficiaries, selection procedures, and characteristics of the support provided.

GHG emissions by promoting resilient and sustainable production systems for more resilient livelihoods in the Balsas Basin.

20. The Balsas Basin covers 18 million ha in eight states: México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla and Tlaxcala. The geographic targeting strategy prioritizes municipalities and sub-basins based on the following criteria: (i) the Government's interest in serving the population of the Balsas Basin, characterized by its high levels of poverty and a deterioration in its natural resource base; (ii) the degree of marginalization and rurality; (iii) the high levels of climate vulnerability; and (iv) the significant presence of indigenous peoples and other vulnerable rural populations.
21. The target population is primarily comprised of small producers living in poverty and indigenous peoples, including: (i) *ejidos* and NAs that are owned by indigenous peoples; (ii) farmer organizations within NAs; (iii) women, youth and other vulnerable groups with limited access to productive resources, including Afro-Mexican peoples; and (iv) some small private owners interested in participating in forestry and agroforestry development programmes. The estimated number of direct project beneficiaries is 58,905, or 39,270 households. The participation of women and youth is estimated at 40 per cent and 30 per cent respectively, with indigenous peoples comprising 60 per cent of all beneficiaries. An expected cofinancing from the Green Climate Fund (GCF) is estimated to increase the project's outreach to 162,282 beneficiaries and 389,478 household members.²

B. Components, outcomes and activities

22. The project is structured in three components:
23. **Component 1: Strengthening capacities through participatory formulation of micro-basin-level ecological zoning plans (POEM) and agrarian unit-level integrated development (PDI) for territorial governance, mitigation, and adaptation to climate change.** This component will assist in building climate governance mechanisms and integrating related processes into the government programmes and policies in the Balsas Basin. It will strengthen multi-sector coordination at the state and basin levels to guide pro-poor public and private investments in the project area. The project will use micro-watersheds as the lower participatory planning units while the needs and challenges that require higher level coordinated interventions will be addressed at the sub- and macro-basin levels as needed. It will also strengthen existing extension systems to incorporate a climate approach.
24. Component 1 will support the participatory formulation of POEM and PDI. These plans will incorporate traditional knowledge and guarantee consultation with indigenous and Afro-Mexican communities, and the participation of women and youth. They will identify the investments and technical assistance (supported by component 2) needed to restore and sustainably manage forest ecosystems and reduce GHG emissions.
25. Expected outcomes include: (i) development of land-use plans at different levels of the Basin that integrate instruments for mitigation and adaptation to climate change; and (ii) institutional coordination mechanisms and extension and technology transfer systems that integrate mitigation and adaptation strategies and promote inclusion of vulnerable populations.
26. **Component 2: Investment for the adaptive management of ecosystems, strengthening of productive systems and development of resilient value chains.** Component 2 seeks to strengthen ecosystem services by increasing their capacity for resilience and the sustainability of the productive systems of small

² The goals indicated in the logical framework and the estimates included in the economic and financial analysis reflect IFAD and national-counterpart financing, which confirms that the project remains viable without GCF cofinancing.

- rural producers and indigenous and Afro-Mexican peoples, as well as enhancing their market participation. It comprises: (i) investments and technical assistance for the implementation of POEM and PDI, towards the conservation, restoration and sustainable management of ecosystems through an ecosystem-based adaptation approach; (ii) the strengthening of productive forestry, agroforestry and silvopastoral systems; and (iii) the development of value chains, with a focus on diversification and resilience to climate change.
27. This component will also assist producer groups in developing business plans (particularly indigenous and Afro-Mexican peoples, women and youth), and will support community enterprises in gaining access to resilient value chains. It will also target: (i) direct productive investments in indigenous food systems based on their traditional knowledge and products; (ii) integrated homestead backyard food production (*traspatio*), and improved access to water; (iii) processing and valuation of timber and non-timber forest products and recovery of emblematic traditional indigenous products; and (iv) certification and market access based on the target groups' needs and maturity levels.
 28. Component 2 will also facilitate access to financial services through existing partnerships between CONAFOR and *Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura* (FIRA) and the *Financiera Nacional para el Desarrollo Agropecuario Rural Forestal y Pesquero* (FND). FIRA will support private-sector engagement in project activities through its Supplier Development Programme, which employs a public-private-producer partnership modality in value chains with productive and market potential in the Basin.
 29. Finally, based on POEM, the project will strengthen the existing national mechanisms of payment for ecosystem services, incorporating target groups' climate change mitigation and adaptation priorities. This includes the creation of concurrent funds for mobilizing resources from private initiatives and service users to ensure the sustainability of payment for ecosystem services.
 30. Expected outcomes include: (i) restored forest ecosystems for the conservation of ecosystem services and protection of water resources and biodiversity; and (ii) increases in NAs' resilient production, value addition and commercialization based on silvicultural, agroforestry, silvopastoral systems, and backyard production.
 31. **Component 3: Development of a climate information system, knowledge management, South-South and Triangular Cooperation (SSTC) and monitoring and evaluation.** Component 3 seeks to operationalize a climate information system and knowledge generation for decision-making and climate risk management in the Basin. It will support strengthening and integration of different information systems related to climate, agricultural production, natural resource management, as well as early warning systems to anticipate, prevent and adapt to climate risks in the implementation of components 1 and 2. This component aims to contribute to the adoption and scaling up of good practices and innovations derived from the project to strengthen the capacity of local actors and institutions for reducing vulnerability to climate change. The component also integrates knowledge management, SSTC, project management, and monitoring and evaluation.
 32. Expected outcomes include: (i) producers, inhabitants and authorities of the Balsas Basin have timely and actionable climate information for climate risk management, disaster prevention and knowledge management; and (ii) the project activities are managed and evaluated in an appropriate manner, aligned with national regulations and the policies of IFAD and GCF.

C. Theory of change

33. Small producers in the Balsas Basin belong to the most vulnerable population groups in Mexico, facing poverty, inequality and exposure to the impacts of climate change. Their vulnerability is caused by: (i) limited coordination of policies and strategies for rural development, which do not incorporate social inclusion and climate change resilience; (ii) degradation, deforestation, pressure on water resources and inappropriate land use, leading to the deterioration of the sub-basins, GHG emissions, and loss of ecosystem services – aggravated by climate change; (iii) limited access to technical assistance and low productivity and diversification of production systems; and (v) low economic inclusion of women and youth in the Basin.
34. The project is designed to overcome these challenges and seize opportunities for improving production systems and GHG capture. This will: (i) improve the living conditions of poor rural, indigenous and Afro-Mexican families, particularly women and youth; (ii) decrease their vulnerability; and (iii) increase their resilience to the impacts of climate change. To this end, the project will establish an integrated strategy around its three interconnected components. While component 1 will develop and strengthen climate governance and participatory planning (through the POEM and PDI), component 2 will deliver investments, capacity building and technical assistance derived from those plans to strengthen production systems, reduce GHG emissions and develop resilient value chains. Component 3 will promote evidence-based planning and management of climate risks, while fostering knowledge management, SSTC, effective project management and monitoring and evaluation.

D. Alignment, ownership and partnerships

35. The project contributes to Sustainable Development Goals (SDGs): SDG 1 (no poverty), SDG 2 (zero hunger), SDG 5 (gender equality), SDG 8 (decent work and economic growth), SDG 10 (reduced inequalities), SDG 13 (climate action) and SDG 17 (partnership for the goals). It is also aligned with the 2020-2025 United Nations Sustainable Development Cooperation Framework. Building on the IFAD12 business model and financial framework, the project will contribute to the three strategic objectives of the 2020-2025 COSOP and support the Government's capacity as an effective SSTC actor.
36. The project is also aligned with the: (i) 2019-2024 National Development Plan; (ii) NDC; (iii) 2017-2030 National Strategy to Reduce Emissions from Deforestation and Forest Degradation; and (iv) government priorities for post-COVID-19 recovery, which include protecting the most vulnerable people and supporting sustainable local food production systems.

E. Costs, benefits and financing

Project costs

37. The project cost is US\$55 million for a period of eight years with an additional US\$54 million expected from GCF. Component 1 is estimated at US\$2.50 million; component 2 at US\$41.9 million; and component 3 at US\$8.24 million. An additional US\$2.36 million in management costs will be financed by the Government. The financing plan includes an IFAD loan of US\$38.45 million (70 per cent of the total cost), a government contribution of US\$13.35 million (24 per cent) and a grant financing gap of US\$3.2 million (6 per cent). The project will cover investment costs (US\$49.69 million or 90 per cent of the total) and recurring costs (US\$5.3 million or 10 per cent).

Financing and cofinancing strategy and plan

38. The project's financing plan includes a US\$54 million contribution by GCF. These additional funds will: increase investment in climate resilience (particularly to ensure water access); strengthen regional climate information systems; and

enhance inter-institutional coordination. They will also allow the project to have a greater geographic impact and population outreach.

Climate financing

39. Of the total IFAD financing, US\$22,427,000 is considered climate finance, of which US\$21,491,000 is for mitigation and US\$936,000 is for adaptation.

Table 1

Project costs by component and financier

(Thousands of United States dollars)

<i>Component</i>	<i>IFAD loan</i>		<i>Financing gap</i>		<i>Borrower</i>		<i>Total</i>	
	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Cash</i>	<i>In-kind</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>
1. Strengthening capacities through participatory formulation of POEM and PDI for territorial governance, mitigation, and adaptation to climate change	1 863	5	485	15	-	147	1	2 495
2. Investment for the adaptive management of ecosystems, strengthening of productive systems and development of resilient value chains	36 590	95	-	-	-	5 310	40	41 900
3. Development of a climate information system, knowledge management, SSTC and monitoring and evaluation	-	-	2 715	85	-	5 528	41	8 243
Project management	-	-	-	-	-	2 362	18	2 362
Total	38 453	100	3 200	100	-	13 347	100	55 000

Table 2

Project costs by expenditure category and financier

(Thousands of United States dollars)

<i>Expenditure category</i>	<i>IFAD loan</i>		<i>Financing gap</i>		<i>Borrower</i>			<i>Total</i>
	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Cash</i>	<i>In-kind</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>
Investment costs								
Subsidies	38 453		2 306			8 935		49 694
Total investment costs	38 453	100	2 306	72	-	8 935	67	49 694
Recurrent costs								
Salaries and operating costs	-	-	894	28	-	4 412	33	5 306
Total recurrent costs	-	-	894		-	4 412		5 306
Total	38 453	100	3 200	100	-	13 347	100	55 000

Table 3

Project costs by component and project year (PY)

(Thousands of United States dollars)

<i>Component</i>	<i>PY1</i>		<i>PY2</i>		<i>PY3</i>		<i>PY4</i>		<i>PY5</i>		<i>PY6</i>		<i>PY7</i>		<i>PY8</i>		<i>Total</i>
	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>	<i>%</i>	<i>Amount</i>										
1. Strengthening capacities through participatory formulation of POEM and PDI for territorial governance, mitigation, and adaptation to climate change	919	37	796	32	580	23	75	3	50	2	25	1	25	1	25	1	2 495
2. Investment for the adaptive management of ecosystems, strengthening of productive systems and development of resilient value chains	4 655	11	6 125	15	6 620	16	7 115	17	5210	12	5150	12	3700	9	3325	8	41 900
3. Development of a climate information system, knowledge management, SSTC and monitoring and evaluation	1 194	14	913	11	1 233	15	1 001	12	943	11	943	11	943	11	1073	13	8 243
Project management	296	13	296	13	295	12	295	12	295	12	295	13	295	13	295	12	2 362
Total	7 064	13	8 130	15	8 728	16	8 486	15	6 498	12	6 413	12	4 963	9	4 718	9	55 000

Disbursement

40. Most disbursements will be made using the reimbursement method based on the annual budgetary allocation of external resources to CONAFOR, and amounts executed and pre-financed both for the loan and grant. Loan resources will be disbursed by IFAD to the Federation Treasury through a financial agent, and grant resources will be transferred from IFAD to the financial agent and then to the accounts of CONAFOR. Disbursements will be made based on the letter to the borrower and IFAD disbursement manual, and will be submitted through the IFAD Client Portal.

Summary of benefits and economic analysis

41. Without factoring-in the benefits of reduced GHG emissions, the project will have an economic rate of return of approximately 14.2 per cent and result in an economic net present value of US\$26 million with a 10 per cent discount rate. In the scenario that includes GHG market prices, the internal rate of return is 15.5 per cent and the net present value, updated to 10 per cent, is US\$33.9 million. Using the shadow prices proposed in the World Bank methodology, the project's internal rate of return ranges from 25.7 per cent to 39.3 per cent, and the net present value, at 10 per cent for the high-social-cost scenario, reaches US\$159.6 million. Sensitivity analysis shows that the project is robust to up to a 20 per cent decrease in benefits and a 20 per cent increase in costs, reflecting an economic internal rate of return consistently higher than 10 per cent.

Exit strategy and sustainability

42. The project's intervention strategy is geared towards ensuring the sustainability of results through the: (i) establishment of climate governance mechanisms and a federal inter-institutional coordination platform, with budgetary and planning mechanisms that have binding power; (ii) integration of participatory instruments for territorial planning into institutional mechanisms beyond the project cycle; (iii) development of new guidelines for the ROP; and (iv) access to financial services and engagement with the private sector to facilitate sustainable access to credit, guarantees, insurance and savings.

III. Risks

A. Risks and mitigation measures

43. Risks and mitigation measures are presented in the integrated project risk matrix. These include policy and institutional changes due to federal elections in 2024, which will be mitigated by the design of binding instruments to facilitate articulation between the federal institutions involved in implementation and a high-level steering committee led by CAP to facilitate the coordination.³ The risk of coordination failures among different government agencies will be mitigated by capacity-strengthening and establishment of multi-sector consultation platforms. To mitigate climate risks, the project will deploy adaptation strategies tailored to each community's geographic and social context. The risk of low annual budget allocations will be mitigated by promoting a multi-annual budget approach for IFAD operations. Finally, in the event of delays or cancellation of GCF cofinancing, project implementation remains viable, serving a smaller number of direct beneficiaries as demonstrated in the economic and financial analysis.

³ By 2024, the project will have achieved a significant level of institutionalization, with its components fully operating based on CONAFOR budget resources.

Table 4
Risks and mitigation measures

<i>Risks</i>	<i>Inherent risk rating</i>	<i>Residual risk rating</i>
Country context	Substantial	Moderate
Sector strategies and policies	Substantial	Moderate
Environment and climate context	High	Substantial
Project scope	Moderate	Low
Institutional capacity for implementation and sustainability	Substantial	Moderate
Financial management	Low	Low
Project procurement	Low	Low
Environment, social and climate impact	Moderate	Low
Stakeholders	Moderate	Moderate
Overall	Moderate	Moderate

B. Environment and social category

44. The project's social and environmental category is B. Project activities will not cause a degradation of natural resources or biodiversity loss in the sub-basins. Project investments are aimed at strengthening ecosystem services and building the resilience and sustainability of small-scale rural producers', indigenous peoples' and Afro-Mexican communities' production systems.

C. Climate risk classification

45. The project's climate risk is high based on the climatic threats in the Balsas Basin during the past two decades. Most of the project's investments to reduce climate vulnerability are expected to be supported by GCF resources, to be managed in parallel with IFAD financing. In the event that GCF resources are delayed, the project design identifies priority investments for IFAD financing based on a detailed climate risk analysis.

D. Debt sustainability

46. According to the November 2020 World Bank–International Monetary Fund (IMF) Debt Sustainability Analysis, Mexico's public debt is sustainable, but subject to risks. If the Government meets its fiscal targets over the medium term, public debt should stabilize at approximately 65 per cent of GDP. An updated analysis of the country's debt sustainability will be published by the IMF following the completion of its 2021 Article IV Mission.

IV. Implementation

A. Organizational framework

Project management and coordination

47. SEMARNAT will delegate responsibility for project execution to CONAFOR, which has extensive experience in implementing projects with international financing and broad field representation in the Balsas Basin. A high-level steering committee will be coordinated by the Presidency of the Republic through CAP, with the participation of SHCP, SEMARNAT, the Ministry of Welfare, the Secretariat for Agriculture and Rural Development, and CONAFOR.
48. A technical project team in CONAFOR will carry out technical, administrative, and fiduciary management. This unit will be supported by a PCU administered by CONAFOR or an international organization with expertise and administrative experience to bolster project implementation. In addition to its central unit, the PCU will have three regional units in the project area.

Financial management, procurement and governance

49. **Financial Management.** CONAFOR's International Affairs and Financial Development Unit, in coordination with the financial agent appointed by the Secretariat for the Public Function, will be responsible for financial management. Its main functions will include: preparing annual workplans and budgets, and submitting them to IFAD; ensuring updated internal control measures and comprehensive financial manuals; maintaining an adequate accounting system; interim financial reporting; preparing annual financial statements; coordinating audits; and procurement.
50. **Audit and governance.** The project's accounts will be audited annually by a private audit firm. The audit will be conducted in accordance with international auditing standards and the IFAD Handbook for Financial Reporting and Auditing of IFAD-financed Projects. The consolidated audit report will be submitted to IFAD no later than six months after the end of the previous fiscal year.
51. **Procurement.** Procurement arrangements will be the responsibility of CONAFOR based on national regulations and procedures. IFAD reserves the right of prior review of selected procurement processes. Procurement plans will be formulated according to IFAD's standard templates. Requests for no objections will be processed through IFAD's No Objection Tracking and Utility System, and contracts will be registered on the IFAD Client Portal.
52. Governance measures will include adherence to the IFAD Policy on Preventing Fraud and Corruption in its Activities and Operations. The project's fiduciary compliance will be reviewed during IFAD direct supervision missions.

Beneficiary engagement and grievance redress

53. The process of free, prior and informed consent with rural indigenous and Afro-Mexican communities in NAs will guarantee full and effective participation of indigenous and Afro-Mexican communities in the design, development and implementation of project activities. In line with IFAD's Beneficiary Feedback Framework, the project will promote good governance, accountability and informed participation by beneficiaries throughout the project cycle, supported by implementation of its free, prior and informed consent plan.

Grievance redress

54. A grievance-resolution mechanism will be adopted to ensure that beneficiaries do not suffer any adverse impacts from project activities. The CONAFOR citizen service mechanism, supported by the national legal framework, provides the instrument for addressing and resolving potential grievances.

B. Planning, monitoring and evaluation, learning, knowledge management and communication

55. The project will have a planning, monitoring and evaluation system based on a results-oriented management approach. The logical framework will be used to monitor achievement of the expected results and foster communication. Knowledge management and sharing, and SSTC are central to the intervention strategy.

Innovation and scaling up

56. The project's key innovative features for scaling up include: (i) adoption of the climate-resilience approach through PADFS, implemented by CONAFOR; (ii) technology transfer to improve productive systems and natural resource management; (iii) creation and capitalization of concurrent funds to mobilize funding from private actors; (iv) the definition of "model micro-basins" as benchmarks for sub-basin-level scaling up; (v) development of new ROP guidelines in CONAFOR and other government entities/programmes in the Basin; and (vi) the inclusion of smallholders in the development of resilient production systems and remunerative value chains.

C. Implementation plans

Implementation readiness and start-up plans

57. The project is expected to start in early 2022, once the financing agreement is signed (Parliament ratification is not required). To facilitate start up, CONAFOR will ensure budgetary space for the first year and establish the PCU.

Supervision, midterm review and completion plans

58. IFAD will supervise the project directly in coordination with participating government entities. IFAD-led missions will review progress in achieving project objectives, implementation performance and compliance with contractual conditions. At least one supervision and one implementation support mission will be conducted annually, and a midterm review mission will be undertaken in the third year of execution. A project-completion mission will be conducted to prepare for technical and administrative closure, and plan for the project completion report. This report will be preceded by an end-line survey and be complemented by stakeholder consultations.

V. Legal instruments and authority

59. A project financing agreement between the United Mexican States and IFAD will constitute the legal instrument for extending the proposed financing to the borrower. A copy of the negotiated financing agreement is attached as appendix I.
60. The United Mexican States is empowered under its laws to receive financing from IFAD.
61. I am satisfied that the proposed financing will comply with the Agreement Establishing IFAD and the Policies and Criteria for IFAD Financing.

VI. Recommendation

62. I recommend that the Executive Board approve the proposed financing in terms of the following resolution:

RESOLVED: that the Fund shall provide a loan on ordinary terms to the United Mexican States in an amount of thirty-eight million four hundred fifty-three thousand United States dollars (US\$38,453,000) and upon such terms and conditions as shall be substantially in accordance with the terms and conditions presented herein.

Gilbert F. Hougbo
President

Negotiated financing agreement

(Negociaciones concluidas el 23 de noviembre 2021)

Número del Préstamo: [Insertar número]

Proyecto Cuenca Balsas: Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles (el "Proyecto")

celebrado entre

Los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (el "Prestatario")

y

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (el "Fondo" o el "FIDA")

(cada uno de ellos por separado la "Parte" y los dos colectivamente las "Partes").

PREÁMBULO

CONSIDERANDO que el Prestatario ha solicitado al Fondo contribuir al financiamiento del Proyecto y el Fondo ha aceptado proporcionar un préstamo para apoyar en la financiación del mismo;

CONSIDERANDO que el Prestatario acepta que las actividades del Proyecto sean financiadas de conformidad con el presente Convenio;

EI FIDA ACUERDA conceder un préstamo de sus propios recursos al Prestatario por la cantidad de treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 38 453,000) para apoyar la financiación del Proyecto de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el presente Convenio; y

las Partes acuerdan lo siguiente:

Sección A

1. Los siguientes documentos en su conjunto conforman colectivamente este Convenio: el presente documento, la Descripción y las Disposiciones de ejecución del Proyecto (Anexo 1) el Cuadro de asignaciones (Anexo 2), los Compromisos especiales (Anexo 3) y las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola de fecha 29 de abril de 2009 y modificadas en diciembre de 2020 (las "Condiciones Generales").

2. Las Condiciones Generales en sus sucesivas versiones enmendadas y cualquiera de las disposiciones en ellas contempladas serán aplicables al presente Convenio, previa notificación al Prestatario, salvo que se indique lo contrario. A los efectos del presente Convenio, los términos definidos en las Condiciones Generales tendrán el significado en ellas indicado.

3. A raíz del presente Convenio, el Fondo proporcionará al Prestatario un préstamo (la "Financiación" o "Préstamo"), que éste utilizará para ejecutar el Proyecto de conformidad con los términos y condiciones del presente Convenio.

Sección B

1. El monto del Préstamo es de treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 38 453,000).
2. La Moneda de Pago del Servicio del Préstamo será el USD.
3. El Préstamo se concede en condiciones ordinarias y tiene un plazo de reembolso de 24.5 años, incluido un periodo de gracia de 5 años que comenzará a partir de la fecha de cumplimiento de las condiciones previas para el retiro de los fondos.
4. El Préstamo estará sujeto a pagos de interés sobre el capital del Préstamo pendiente de reembolso al tipo de interés variable de referencia de FIDA con un diferencial variable.
5. El Ejercicio Financiero o Fiscal del Prestatario aplicable será del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.
6. Los pagos del capital y los intereses del Préstamo serán pagaderos cada 15 de febrero y 15 de agosto. El capital será pagadero en 39 plazos semestrales comenzando 5 años después de la fecha de cumplimiento de las condiciones generales y adicionales previas para el retiro de fondos. En dicho momento el FIDA comunicará al Prestatario el calendario de amortización correspondiente.
7. El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto y otras dependencias y entidades integrantes del gobierno de México tales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría de Bienestar (BIENESTAR) y gobiernos locales, destinarán un monto estimado de trece millones trescientos cuarenta y siete mil dólares de Estados Unidos de América (USD 13 347,000) (aporte local) para apoyar el logro de los objetivos del Proyecto.
8. El monto del Préstamo se desembolsará al Prestatario siguiendo los procedimientos del FIDA.

Sección C

1. El Organismo Responsable del Proyecto será la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal sectorizado a la SEMARNAT.
2. El agente financiero mandatado por el Prestatario, que llevará a cabo la administración del Préstamo y la supervisión del Proyecto junto con el FIDA, será Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. ("NAFIN" o "Agente Financiero").
3. El Organismo Responsable del Proyecto conjuntamente con el Fondo y NAFIN, llevarán a cabo la Revisión a Mitad de Periodo como se especifica en la Sección 8.03 b) y c) de las Condiciones Generales, pudiendo las Partes acordar otra fecha para llevar a cabo la Revisión a Mitad de Periodo de la ejecución del Proyecto.
4. La Fecha de Terminación del Proyecto será el octavo aniversario de la fecha de entrada en vigor del presente Convenio y la Fecha de Cierre de la Financiación será 6 meses después, o cualquier otra fecha que el Fondo pueda designar mediante notificación al Prestatario. La Fecha de Cierre de la Financiación se establecerá según lo especificado en las Condiciones Generales.

5. La adquisición de bienes, obras y servicios financiados por los recursos del Préstamo se realizará de conformidad con las disposiciones de los reglamentos de adquisiciones del Prestatario, en la medida en que sean compatibles con las Directrices de adquisiciones del FIDA.

Sección D

1. El Fondo gestionará la contabilidad interna de la cuenta del Préstamo, así como la elegibilidad del gasto y los desembolsos correspondientes; asimismo supervisará el Proyecto junto con el Prestatario.

2. El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, utilizará de conformidad con la normatividad vigente aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, los procedimientos en materia de adquisiciones y auditorías establecidos para dichos efectos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), o por la instancia facultada para estos efectos por el Gobierno Federal y en cumplimiento con los requisitos de auditoría del FIDA.

Sección E

1. Adicionalmente a los motivos previstos en las Condiciones Generales, se considera motivo para la suspensión del derecho del Prestatario a solicitar desembolsos conforme al presente Convenio que:

a) cualquiera de las disposiciones del Manual de Operaciones del Proyecto (MOP) haya sido objeto de cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación, sin el acuerdo previo de las Partes, y el FIDA haya determinado, previa consulta con el Prestatario, que tal cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido consecuencias adversas sustanciales para el Proyecto.

2. Adicionalmente a las Condiciones Generales previstas, se considera que son condiciones específicas adicionales para el retiro de fondos de la cuenta del Préstamo:

a) Que el MOP haya sido aprobado por el Fondo;

b) Que se haya designado al personal del Equipo Técnico del Proyecto (ETP), incluyendo el responsable administrativo y financiero;

c) Que el Prestatario, a través del Agente Financiero, haya entregado al Fondo un ejemplar debidamente firmado del Contrato de Mandato y Ejecución del Proyecto.

3. a) Las siguientes disposiciones de las Condiciones Generales no se aplicarán a este Convenio: i) Sección 7.05 b); y ii) Sección 8.05.

b) Las siguientes disposiciones constituyen excepciones a las Condiciones Generales: i) el Plan Operativo Anual (POA) será presentado a más tardar treinta (30) días naturales después del inicio de cada ejercicio fiscal del Prestatario (Sección 7.01 b); ii) el Informe Final se presentará a más tardar noventa (90) días naturales después de la Fecha de Cierre de la Financiación (Sección 8.04); iii) el Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto mantendrá registros y documentación durante al menos cinco (5) años siguientes a la Fecha de Terminación del Proyecto (Sección 8.01); y iv) el Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, conservará las cuentas y registros por al menos cinco (5) años siguientes a la Fecha de Cierre de la Financiación (Sección 9.01);

- c) Conforme a lo que establece la Sección 8.03 a) de las Condiciones Generales, los informes de avance del Proyecto serán presentados dentro de los sesenta (60) días naturales posteriores a la conclusión de cada semestre calendario.

4. El Prestatario designa a NAFIN como su representante a los efectos de la Sección 15.03 de las Condiciones Generales para desempeñar las siguientes funciones: tramitar ante el FIDA las solicitudes de desembolsos del Préstamo, presentar cualquier documentación relacionada con el Proyecto que requiera su autorización; solicitar modificaciones al Convenio de Financiación.

5. Se indican a continuación los representantes designados:

Por el FIDA:

Presidente
Fondo Internacional
de Desarrollo Agrícola

Por el Prestatario:

Titular de la Unidad de Crédito Público
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

6. Se indican a continuación las direcciones que han de utilizarse para cualquier intercambio de comunicaciones relacionados con el presente Convenio:

Por el Prestatario:

Titular de la Unidad de Crédito Público
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Insurgentes Sur No. 1971, Torre III, Piso 7, Plaza Inn.
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Demarcación Territorial Álvaro Obregón.
Ciudad de México, México.

Por el Fondo:

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Via Paolo di Dono 44
00142 Roma, Italia

El presente Convenio, ha sido preparado en idioma español en tres (3) copias originales, una (1) para el Fondo y dos (2) para el Prestatario y entrará en vigor conforme a la Sección 13.01 de las Condiciones Generales.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

María del Carmen Bonilla Rodríguez
Titular de la Unidad de Crédito Público

Fecha: _____

FONDO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA

Gilbert F. Houngbo
Presidente

Fecha: _____

Anexo 1

Descripción del Proyecto y disposiciones de ejecución

1. Descripción del Proyecto

1. *Área del Proyecto.* El Proyecto se implementará en la Cuenca del Balsas, que abarca los estados de Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, y algunas microrregiones de otros estados colindantes como la Ciudad de México, siendo elegibles 356 municipios por tener altos niveles de pobreza y vulnerabilidad climática, así como presencia de población indígena y afro-mexicana. Del universo de municipios elegibles, el Proyecto focalizará sus acciones en los 112 municipios que se identificaron de muy alta prioridad, los cuales en su mayor proporción están situados en Guerrero y Oaxaca, mismas que se incluyen en el MOP.

2. *Población-objetivo y beneficiarios del Proyecto.* La población objetivo comprende a pequeños productores rurales en situación de pobreza, indígenas y afro-mexicanos presentes en el área de intervención. Los grupos objetivos están compuestos por población de: (i) comunidades y ejidos (NA) que realizan sus actividades productivas en torno a las actividades agropecuarias y forestales, así como sus pobladores con y sin certificado de posesión de la tierra; (ii) organizaciones formales o informales de los pobladores de los NA, que realizan actividades económicas, principalmente las relacionadas con las cadenas de valor forestales (maderables y no maderables); (iii) mujeres y jóvenes, en particular que no son ejidatarias ni avecindadas; y (iv) algunos pequeños propietarios privados, interesados en participar en las actividades elegibles de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable (PADFS) de la CONAFOR.

3. *Meta.* La meta del Proyecto es contribuir a reducir la vulnerabilidad de la población rural pobre ante el cambio climático, recuperar o conservar los ecosistemas y sus servicios, y fortalecer los sistemas de producción de la Cuenca del Balsas.

4. *Objetivo de desarrollo.* El objetivo de desarrollo del Proyecto es aumentar la capacidad productiva, así como la participación en el mercado de las familias rurales e indígenas pobres, en particular las mujeres y los jóvenes, así como reducir la emisión de gases de invernadero (GEI), mediante la promoción de sistemas productivos resilientes y sostenibles, con el fin de mejorar sus medios de vida.

5. *Componentes.* El Proyecto se estructura en torno a tres componentes: 1) Fortalecimiento de capacidades para la gobernanza territorial y la mitigación y adaptación al cambio climático; 2) Inversión para el manejo adaptativo de ecosistemas, fortalecimiento de los sistemas productivos y desarrollo de cadenas de valor resilientes; y 3) Desarrollo del sistema de información climática, gestión del conocimiento y CSST, seguimiento y evaluación.

5.1 Componente 1: Fortalecimiento de capacidades, a través de la formulación participativa de Planes de Ordenamiento Ecológico a nivel de Microcuenca (POEM) y Planes de Desarrollo Integral (PDI) para la gobernanza territorial y la mitigación y adaptación al cambio climático.

El objetivo de este componente es generar las condiciones necesarias en los Núcleos Agrarios (NA) y en las instituciones (estatales y federales) y sus políticas para promover el incremento de la productividad y el valor agregado de los sistemas productivos de los NA y su acceso al mercado e integración en cadenas de valor, mediante el ordenamiento y desarrollo territorial que responda a las condiciones de marginación y vulnerabilidad climática en las microcuencas priorizadas. Consiste en la priorización de NA y microcuencas en cada subcuenca y la formulación participativa de Planes de Ordenamiento Ecológico a

nivel de Microcuenca (POEM) y Planes de Desarrollo Integral (PDI) a nivel de los NA. Estos instrumentos de planificación tendrán un enfoque de manejo integrado del territorio y establecerán las acciones para reducir las emisiones de GEI, aumentar los almacenes de carbono e incrementar la resiliencia de los ecosistemas y los sistemas productivos al cambio climático, lo que permitirá a su vez mejorar los medios de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad. Además, se fortalecerá la gobernanza territorial local para la implementación de dichos planes, incorporando los conocimientos tradicionales y garantizando la consulta a las comunidades indígenas y afro-mexicanas, así como la participación de las mujeres y los jóvenes. En paralelo, y a nivel institucional, el componente apoyará la coordinación multisectorial y la integración del enfoque climático en las políticas públicas y programas que intervienen en las microcuencas. Finalmente, a través del componente se fortalecerán las capacidades de los sistemas de extensión y transferencia de tecnología (SETC) para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.

5.2 Componente 2: Inversión para el manejo adaptativo de ecosistemas, fortalecimiento de los sistemas productivos y desarrollo de cadenas de valor resilientes.

El objetivo de este componente es fortalecer la sostenibilidad de los sistemas productivos de los pequeños productores forestales (de los sistemas adaptativos de silvicultura/agroforestería/silvopastoril) y de los pueblos indígenas y afro-mexicanos, y mejorar su participación en el mercado. Lo anterior, a través de mejorar los servicios de los ecosistemas, incrementando su capacidad de resiliencia. El componente consiste en inversión y asistencia especializada, el desarrollo de proyectos orientados al fortalecimiento de los sistemas productivos (sistemas adaptativos de silvicultura/agroforestería/silvopastoril) y el desarrollo de las cadenas de valor, con un enfoque de diversificación productiva y resiliencia al cambio climático, a través para la implementación de los POEM y PDI orientada hacia la conservación, restauración y manejo sustentable de los ecosistemas bajo el enfoque de adaptación basada en ecosistemas (AbE). Esto permitirá que los NA y sus sistemas productivos sean más resilientes y mejor articulados a las cadenas de valor en que participan, así como fortalecer las funciones hidrológicas y otros servicios ecosistémicos de las microcuencas y subcuencas priorizadas, y las capacidades de adaptación de las comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

El financiamiento de los POEM y PDI tendrá dos fuentes principales, de una parte, los recursos del Programa de Apoyo para el Desarrollo Forestal Sustentable, previstos en sus Reglas de Operación de la CONAFOR, y, por otra parte, el acceso a recursos de crédito para la operación de los proyectos productivos generadores de empleo e ingreso para la población objetivo del Proyecto.

El componente consiste en inversión y asistencia especializada para la implementación de los POEM y PDI orientada hacia la ejecución de proyectos de:

- Conservación activa de áreas forestales (pago por servicios ambientales), restauración de áreas forestales degradadas (conservación y restauración de suelos y reforestación) y manejo sustentable de los ecosistemas (Manejo forestal comunitario);
- El fortalecimiento de los sistemas productivos (sistemas adaptativos de silvicultura/agroforestería/silvopastoril);
- El desarrollo de las cadenas locales de valor, con un enfoque de diversificación productiva y resiliencia al cambio climático.

Dichos proyectos serán ejecutados y conforme a los términos establecidos en las Reglas de Operación de la CONAFOR, y serán monitoreados y se les dará seguimiento conforme a los sistemas con los que cuenta la CONAFOR.

5.3 **Componente 3: Desarrollo del sistema de información climática, gestión del conocimiento y CSST, seguimiento y evaluación**

El objetivo de este componente es contribuir al fortalecimiento de la capacidad de los actores locales e instituciones, para reducir la vulnerabilidad de los habitantes de la Cuenca ante el cambio climático, contribuyendo de esa manera a la eficiencia de los sistemas productivos de los NA y su acceso al mercado e integración en cadenas de valor. Lo anterior, a través de la adopción y escalamiento de buenas prácticas e innovaciones derivadas del Proyecto. El componente consiste en el fortalecimiento e integración de diferentes sistemas de información relativos a temas climáticos, productivos y de manejo de los recursos naturales, con su aplicación en términos prácticos, así como los sistemas de alerta temprana, para apoyar las acciones y capacidades de los NA de anticipar, prevenir y adaptación a los riesgos climáticos en la implementación de los componentes 1 y 2 del Proyecto. También incluye la evaluación y seguimiento, la gestión de conocimientos y la administración del Proyecto.

Estos sistemas ayudarán al seguimiento y ejecución de los proyectos desarrollados en el componente 2.

6. Considerando que, el plan de financiamiento del Proyecto se completa con un donativo a ser cubierto para la operatividad del Proyecto (estimado en un monto total de US\$ 3.2 millones), las actividades a ser financiadas con dicho donativo, las cuales están vinculadas con la planificación del componente 1 y las de coordinación e implementación del componente 3, se realizarán siempre y cuando se cuente con los recursos de donación necesarios.

2. Disposiciones de ejecución

1. *Organismo Responsable del Proyecto.* La CONAFOR será el organismo ejecutor, con base en su estructura central en Zapopan (Jalisco). La Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda (UAIH), será responsable del seguimiento a la administración del financiamiento del FIDA, a través del Agente Financiero que sea definido por la SHCP, para el seguimiento y administración del Proyecto. A nivel estatal, el Proyecto operará con apoyo de las representaciones de la CONAFOR en las entidades federativas que considera el Proyecto. Esto asegurará la participación de las instituciones federales activas en la Cuenca y facilitará la participación a nivel municipal.

2. *Comité directivo de alto nivel:* Coordinado por la Presidencia de la República a través de la Coordinación de Asesores (CAP). Con la participación de los titulares de SHCP, SEMARNAT, BIENESTAR, SADER y del titular de la CONAFOR. Con responsabilidad de coordinación y dirección entre las entidades participantes para asegurar la orientación estratégica del Proyecto.

3. *Comité técnico operativo:* Este comité será responsable de la coordinación y orientación técnica y operativa del Proyecto entre los programas prioritarios y entidades que lo conforman; para la programación de apoyos/inversiones en el área de influencia del Proyecto y en coordinación con la CONAFOR. Su integración y funcionamiento se detallará en el Manual Operativo del Proyecto.

4. *Equipo Técnico del Proyecto.* Se creará un Equipo Técnico del Proyecto (ETP) dentro de la CONAFOR, el cual llevará a cabo la gestión integral de los aspectos técnicos, administrativos, fiduciarios y de adquisiciones de la implementación del préstamo bajo las regulaciones establecidas por el Gobierno, el FIDA y otros financiadores. Para la conformación del ETP, la CONAFOR designará personal de estructura que asumirá las funciones del Proyecto en roles de: Coordinación General del Proyecto; Coordinación de Planeación, Evaluación y Monitoreo; Coordinación del Ordenamiento territorial y coordinación interinstitucional; Coordinación de los planes de inversión y otros que considere necesarios. La conformación del ETP será comunicada a FIDA.

5. La gestión financiera estará a cargo de la CONAFOR a través de la Gerencia de Financiamiento adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF), en coordinación con la Gerencia de Programación y Presupuesto adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas.

6. *Unidad Técnica y Administrativa Coordinadora del Proyecto.* Se creará una Unidad para la coordinación y apoyo a la implementación de Proyecto (UCP), en el caso de que se cuente con los recursos de donación previstos en el plan de financiamiento del Proyecto, que pudiera ser administrada por la misma CONAFOR o por una entidad u organización internacional con experiencia en la gestión de proyectos (lo cual se definirá conforme se cuente con recursos de la donación). La función de esta Unidad sería facilitar la coordinación interinstitucional en la región de intervención, reforzar la capacidad de planificación y focalización de las inversiones del Proyecto y de otros programas de Gobierno en las áreas más sensibles (pobreza y riesgos climáticos) y fortalecer los sistemas de extensión existentes. La UCP contará con tres unidades regionales: una para Oaxaca, Puebla y Tlaxcala. Otra para Guerrero, Morelos, Ciudad de México, y Estado de México y, otra para Michoacán y Jalisco.

7. *Agente Financiero.* NAFIN actuará como Agente Financiero designado por el Prestatario, como responsable de la administración de los recursos del Préstamo para los propósitos de este Convenio, llevará a cabo actividades de coordinación con el Fondo. Sus funciones específicas estarán definidas en el "Contrato de Mandato y de Ejecución del Proyecto", que incluirá, entre otras, solicitar el retiro de fondos de la Cuenta del Préstamo.

8. *El Contrato de Mandato y de Ejecución de Proyecto.* Será formalizado entre la SHCP, NAFIN y CONAFOR. En él se especificarán las responsabilidades y atribuciones de las partes con respecto a la ejecución y supervisión del Proyecto y la administración del Préstamo.

9. *Manual de Operaciones del Proyecto (MOP).* La CONAFOR ejecutará el Proyecto conforme al presente Convenio, sus Reglas de Operación, las de los Programas prioritarios integrados al Proyecto y al Manual de Operaciones (MOP). El manual debe establecer las reglas operativas y administrativas, procedimientos y formatos para la ejecución del Proyecto por parte del Prestatario, a través de la CONAFOR, y debe contener, entre otros los siguientes temas: i) contexto legal y organizativo; ii) descripción del Proyecto, sus componentes y cobertura; iii) organización para la ejecución y funciones por nivel; iv) mecanismo de implementación de los componentes y ciclo de planes y sub-proyectos; v) administración de recursos financieros; vi) adquisiciones y contrataciones; vii) sistema de planificación, seguimiento y evaluación.

10. Si fuera necesario, la CONAFOR, a través del Agente Financiero, podrá proponer modificaciones al Manual de Operaciones del Proyecto que serán efectivas solamente tras su aprobación y previa no objeción del Fondo.

Anexo 2*Cuadro de asignaciones*

1. *Asignación de los recursos del Préstamo.* En el cuadro que figura a continuación se presentan las Categoría de Gastos Admisibles que se financiarán con cargo a los recursos del Préstamo y la asignación de los montos por categoría, así como los porcentajes de los gastos correspondientes a los rubros que se financiarán en la Categoría:

Categoría	Monto del Préstamo asignado (expresado en USD)	Porcentaje
Apoyos	38 453,000	100%, excluyendo el aporte local y el de los beneficiarios
Total	38 453,000	

2. La categoría en el cuadro de asignaciones considera el concepto Apoyos, como aquel recurso utilizado para la ejecución de proyectos productivos a favor de la población objetivo del Proyecto, conforme a las Reglas de Operación de los programas ejercidos por la CONAFOR.

El detalle de esta definición se incluirá en el MOP.

Anexo 3

Compromisos especiales

1. *Planificación, seguimiento y evaluación.* La CONAFOR fortalecerá desde el inicio de su operación, un sistema de planeación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento (PSEGC) que tenga como finalidad el uso de información para gestionar y mejorar la operación del mismo Proyecto, disponer de recursos que permitan escalar y replicar las innovaciones y aprendizajes en otros planes de trabajo similares en la entidad y el país.
2. *Cumplimiento con los Procedimientos de Evaluación Ambiental y Climática Social (PESAC).* El Prestatario, a través de la CONAFOR con el apoyo de otras instituciones involucradas, se asegurará de que el Proyecto se implemente de conformidad con el PESAC del FIDA y el marco jurídico nacional, más específicamente, de que se tomen las siguientes medidas: : (a) Implementación y monitoreo del "Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)" a ser mutuamente acordado con FIDA en los primeros seis (6) meses de ejecución de Proyecto, en alineamiento con las salvaguardas ambientales y sociales de FIDA (Borrador inicial: Apéndice 2 de PESAC) y (b) Implementación y monitoreo de "Plan de Implementación del Consentimiento, Libre, Previo e Informado (CLPI)" a ser mutuamente acordado con FIDA en los primeros seis (6) meses de ejecución del Proyecto, en alineamiento con la Política de FIDA de actuación en relación con los pueblos indígenas (Borrador inicial Anexo11 de PDR).
3. *Medidas anticorrupción.* El Prestatario, a través de la CONAFOR, deberá cumplir con la Política del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones, tomando las medidas adecuadas para prevenir, mitigar y combatir las prácticas prohibidas.
4. *Procedimiento de reclamaciones del FIDA por presunto incumplimiento de sus políticas sociales y ambientales y aspectos obligatorios de sus procedimientos de evaluación social, ambiental y climática.* El MOP incluirá referencia al Procedimiento de quejas del FIDA cuyo objetivo es permitir que las personas y las comunidades se comuniquen directamente con el FIDA y presenten quejas si creen que el Proyecto no está cumpliendo con las normas SECAP.
5. *Acoso sexual, explotación sexual y abuso.* El Prestatario, a través de la CONAFOR, y las Partes del Proyecto se asegurarán de que el Proyecto se lleve a cabo de conformidad con las disposiciones de la Política del FIDA sobre prevención y respuesta al acoso sexual, la explotación sexual y el abuso, según se modifique periódicamente.
6. *El Personal Clave del Proyecto es:* El Coordinador General del Proyecto; Responsable de Planeación, Evaluación y Monitoreo; Responsable de ordenamiento territorial y coordinación interinstitucional; Responsable de planes de inversión para el fortalecimiento de los sistemas productivos y el desarrollo de las cadenas de valor; Responsable de la Gestión Financiera del Proyecto; Enlaces Técnicos Operativos en las Promotorías de Desarrollo Forestal.
7. En el caso de que se constituya la UCP, por haberse recibido los recursos de donación para la ejecución del Proyecto, y que la CONAFOR administre dicha UCP, se utilizarán los recursos de donación para contratar al personal requerido. FIDA y CONAFOR acordarán los perfiles del equipo de la UCP, los cuales formarán parte integral del MOP. La contratación del equipo de la UCP se realizará bajo procesos competitivos y la continuidad de los contratos considerará el buen desempeño de los mismos.

Logical framework

Jerarquía de los resultados	Indicadores				Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Fuente	Frecuencia	Responsabilidad	
Alcance	1.b Estimación correspondiente del número total de miembros del hogar				SyE	Anual	CONAFOR	Buena capacidad de ejecución y recolección de información. El tamaño de hogar es de 3.6 personas/hogar (S) de acuerdo con el Censo 2020
	Miembros de los hogares - Número de personas	0	49480	141372				
	1.a Número correspondiente de hogares beneficiarios a los que se ha prestado apoyo				SyE	Anual	CONAFOR	
	Hogares - Hogares	0	13744	39270				
	1 Número de personas que reciben los servicios promovidos o apoyados por el proyecto				SyE	Anual	CONAFOR	
	Hombres - Hombres	0	12370	35343				
	Mujeres - Mujeres	0	8246	23562				
	Jóvenes - Jóvenes	0	6184	17672				
Población indígena PI	0	12370	35343					
Número total de personas que reciben servicios - Número de personas	0	20616	58905					
Meta Contribuir a reducir la vulnerabilidad al cambio climático de la población, los ecosistemas y de los sistemas productivos en la Cuenca Balsas	Hogares que incrementan su índice de activos en el hogar				SyE COI	Evaluación de medio término y final	CONAFOR	Las prioridades de gobierno siguen alineadas al proyecto. Fuerte apoyo político a la concurrencia institucional para reducir la pobreza e incrementar la resiliencia de la población vulnerable en la Cuenca. El ejecutor cuenta con recursos presupuestarios para la ejecución de proyecto y para la medición de indicadores climáticos y de género. El levantamiento de información en tiempo y forma
	Hogares - Porcentaje (%)	0	8	15				
Objetivo de desarrollo Aumentar la capacidad productiva, así como la participación en el mercado de las familias rurales e indígenas pobres, en particular las mujeres y los jóvenes, así como reducir la emisión de gases de invernadero, mediante la promoción de sistemas productivos resilientes y	3.2.1 Toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero (tCO2e) evitadas y/o secuestradas							Las prioridades de gobierno siguen alineadas al proyecto. El ejecutor cuenta con recursos presupuestarios para la ejecución de proyecto y para la medición de indicadores climáticos, de género y nutrición. El levantamiento de información en tiempo y forma.
	Hectares of land - Superficie (ha)	0		129267				
	tCO2e/20 años - Número	0		3526711				
	tCO2e/ha - Número	0		27.28				
	tCO2e/ha/año - Número	0		1.36				
	Porcentaje de hogares beneficiarios del proyecto con mayor resiliencia				SyE/ Score card de	Evaluación de medio término y final	CONAFOR	
hogares beneficiarios con mayor resiliencia - Porcentaje (%)	0	30	60					

Jerarquía de los resultados	Indicadores				Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Fuente	Frecuencia	Responsabilidad	
sostenibles, con el fin de mejorar sus medios de vida					resiliencia			
	SF.2.1 Hogares satisfechos con los servicios apoyados por el proyecto				SyE COI	Evaluación de medio término y final	CONAFOR	
	Miembros de los hogares - Número de personas	0	21156	127234				
	Hogares (%) - Porcentaje (%)	0	30	90				
	Hogares (número) - Hogares	0	5876	35343				
	2.2.5 Organizaciones de productores rurales que señalan un aumento de las ventas				SyE COI	Evaluación de medio término y final	CONAFOR	
Porcentaje de organizaciones de productores rurales - Porcentaje (%)	0	30	60					
Efecto directo Efecto 1.1 Planes de Ordenamiento Ecológico de Microcuencas y Planes de Desarrollo Integral son aprobados e integran instrumentos de mitigación y adaptación al cambio climático y su ejecución genera la adopción de prácticas sostenibles y resilientes por las personas/hogares	SF.2.2 Hogares que declaran que pueden influir en la toma de decisiones de las autoridades locales y de los proveedores de servicios apoyados por el proyecto				SyE COI	Evaluación de medio término y final	CONAFOR	Estructura comunitaria sólida de comunidades rurales establecidas en NA Experiencia de la CONAFOR como ejecutor de proyectos FIDA y de otros socios, con enfoques innovadores para incluir grupos vulnerables
	Miembros de los hogares - Número de personas	0	7421	42411				
	Hogares (%) - Porcentaje (%)	0	15	30				
	Hogares (número) - Hogares	0	2061	11781				
	3.2.2 Hogares que declaran haber adoptado prácticas y tecnologías sostenibles desde el punto de vista ambiental y resilientes al cambio climático				SyE COI	Evaluación de medio término y final	CONAFOR	
	Miembros de los hogares - Número de personas	0	36000	81252				
	Hogares - Porcentaje (%)	0	20	60				
	Hogares - Hogares	0	7800	23560				
Efecto directo Efecto 1.2 Mecanismos de coordinación institucional y sistemas de extensión y transferencia de tecnologías integran estrategias de mitigación y adaptación e inclusión de las poblaciones vulnerables	Política 3 Leyes, reglamentos, políticas o estrategias existentes o nuevas propuestas a los encargados de formular las políticas para su aprobación, ratificación o modificación				SyE	Anual	CONAFOR	Estructura comunitaria sólida de comunidades rurales establecidas en NA Experiencia de la CONAFOR como ejecutor de proyectos FIDA y de otros socios, con enfoques innovadores para incluir grupos vulnerables
	Número - Número	0	1	3				
Efecto directo Efecto 2.1 Ecosistemas forestales restaurados para la conservación de servicios ambientales y protección de	Áreas de recuperación ambiental con un incremento en el Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI) [Número de hectáreas]				SyE COI	Evaluación de medio término y final	CONAFOR	El Gobierno, el sector privado y las organizaciones civiles, logran niveles de organización por subcuencas
	Áreas de tierra - Superficie (ha)	0	20000	46159				
	Fondos Concurrentes nuevos y/o fortalecidos						CONAFOR	

Jerarquía de los resultados	Indicadores				Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Fuente	Frecuencia	Responsabilidad	
recursos hídricos y de la biodiversidad	fondos - Número	0	1	3	SyE COI	Evaluación de MT y final		
	Organizaciones locales (NA + otros) que cumplen con más de 80% de las metas físicas establecidas en los PDI				SyE	Anual	CONAFOR	
	Número - Organización	0	60	135				
Efecto directo Efecto 2.2 Los núcleos agrarios incrementan su producción resiliente, agregación de valor y comercialización en base a sistemas silvícolas, agroforestales, silvopastoriles y producción de traspatio	1.2.4 Hogares que señalan haber logrado un aumento en la producción				SyE COI	Evaluación de medio término y final	CONAFOR	El Gobierno, el sector privado y las organizaciones civiles, logran niveles de organización por subcuencas
	Miembros del hogar - Núm. personas	0	42000	84823				
	Hogares - Porcentaje (%)	0	30	60				
	Hogares - Hogares	0	11000	23562				
	1.2.3 Hogares que señalan sufrir menos escasez de agua en relación con las necesidades para la producción				SyE COI	Evaluación de medio término y final	CONAFOR	
	Hogares - Porcentaje (%)							
	Hogares - Hogares	0	100	200				
	Miembros de los hogares - Número de personas	0	360	720				
	IE.2.1 Individuos que presentan una mejora de empoderamiento				SyE COI	Evaluación de medio término y final	CONAFOR	
	Población indígena - Porcentaje (%)	0	20	35				
	Población indígena - Población indígena	0	2474	12370				
	Jóvenes - Porcentaje (%)	0	5	10				
	Jóvenes - Jóvenes	0	310	1767				
	Número total personas-Porcentaje (%)		43%	70%				
	Número total de personas - Número		8968	41233				
Mujeres - Porcentaje (%)	0	15	25					
Mujeres - Mujeres	0	1237	5890					
Hombres - Porcentaje (%)	0	40	60					
Hombres - Hombres	0	4948	21205					
Efecto directo Efecto 3.1 Los productores, habitantes y autoridades de la Cuenca del Balsas disponen de información climática oportuna y pertinente para la gestión de los riesgos climáticos, la prevención	Productores, habitantes y autoridades que reportan haber usado información de sistemas agroclimáticos y alerta temprana para la toma de decisiones (desagregado por usuario)				SyE COI	Anual a partir de año 2	CONAFOR	La información del tipo climática y de emergencia está disponible a nivel de cada subcuenca. Existe coordinación gubernamental e institucional a nivel de cuenca.
	Productores - Número de personas	0	3000	7000				

Jerarquía de los resultados	Indicadores				Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Fuente	Frecuencia	Responsabilidad	
de desastres y la gestión de los conocimientos								

Integrated project risk matrix

Contexto nacional	Substancial	Moderado
Compromiso político	Substancial	Moderado
<p>Riesgo:</p> <p>La situación política del país representa un riesgo substancial en relación con un posible retraso o reversión de los compromisos políticos (en particular, la entrega de la financiación de la contraparte en los plazos previstos) necesarios para el éxito del proyecto. Si bien el proyecto contará con un amplio respaldo político en sus primeros años de implementación, en el año 2024, durante la implementación del proyecto, habrá elecciones federales (Presidencia de la República y Congreso Federal), que podrían llevar a cambios en las prioridades expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como en los arreglos institucionales y en el respaldo de alto nivel que hoy día el proyecto tiene de la Oficina de Coordinación de Asesores de la Presidencia de la República (CAP) como actor clave en el diálogo político entre las distintas entidades públicas involucradas en la implementación del proyecto. Cuando ocurra el cambio de gobierno, el proyecto se habrá institucionalizado y, en lo fundamental, podrá operar con los mecanismos financieros y operativos del organismo ejecutor (CONAFOR).</p>	Substancial	Moderado
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Las medidas de mitigación incluyen la flexibilidad del proyecto para ajustarse a los posibles cambios político-institucionales a lo largo de su período de implementación, ello se hará a través del diálogo continuo de alto nivel para aportar información y evidencias suficientes que permitan a los tomadores de decisiones priorizar y orientar en conjunto el gasto público en el área del proyecto. El proyecto fortalecerá las instancias locales y federales de concertación y toma de decisión, generando acciones de sostenibilidad de la intervención bottom up desde las comunidades y ejidos, municipios y gobiernos estatales. Durante la formulación del proyecto, el FIDA ha puesto especial énfasis en el diseño de instrumentos vinculantes que faciliten la articulación entre las instituciones federales involucradas en la implementación del proyecto, apoyando al ente ejecutor en el diseño de convenios interinstitucionales y planes de trabajo específicos para cada territorio. La conformación de un Comité de alto nivel permitirá también mantener un diálogo con la CAP, el cual facilitará la articulación entre las diferentes entidades y programas prioritarios del PND y la conducción estratégica del proyecto en el arranque y sus primeros años de implementación. El proyecto además se ha identificado como uno de los instrumentos para dar cumplimiento al trigger/disposición 6.4: mechanism to coordinate, guide, and prioritize binding climate-smart development actions in the most vulnerable municipalities, asociado a un nuevo crédito de Política del Banco Mundial de USD750 millones. Además, en una reciente reunión entre los Presidentes Biden y AMLO, el Gobierno de México ha identificado al proyecto como un elemento en la negociación de un potencial acuerdo sobre la agenda de reducción de emisiones en la Cuenca del Balsas, que además es una zona expulsora de migrantes. Ambos aspectos aportan un fundamento importante para la sostenibilidad del proyecto pues enlazan la implementación del programa a compromisos de política al más alto nivel.</p>		
Gobernanza	Substancial	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>Aunque México se caracteriza por un nivel de gobernanza relativamente avanzada en la región de LAC, al contar con una bien definida separación de poderes, sistemas públicos de fiscalización, transparencia de la información sobre normas administrativas, reglamentos de programas de apoyo y procedimientos para la toma de decisiones gubernamentales, el proyecto trabajará con diferentes niveles institucionales, incluidos gobiernos estatales y municipales con diferentes capacidades, lo que significa un riesgo</p>	Substancial	Bajo

substantial para la implementación efectiva de los arreglos institucionales previstos en el diseño del proyecto.		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Las medidas de mitigación incluyen el fortalecimiento de capacidades institucionales en los distintos niveles de gobierno, sistemas de control y plataformas de coordinación y convergencia interinstitucional. Además, se enfatizará el diálogo de políticas para asegurar flujos de información y evidencia suficiente que permitan a los tomadores de decisiones priorizar y orientar en conjunto el gasto público en el área del proyecto. De igual manera, el apoyo de la CAP será relevante para impulsar acciones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Subsecretaría de Egresos, Unidad de Crédito Público y Unidad de Asuntos Internacionales), para propiciar la asignación de los recursos necesarios en los presupuestos anuales de la CONAFOR y dependencias que concurrirán en la Cuenca del Balsas. Al mismo tiempo, la CONAFOR cuenta con una experiencia consolidada en la operación de proyectos con financiamiento internacional, como el PRODEZSA y en el pasado reciente el DECOFOS y el PRODESNOS, con financiación del FIDA, así como en la gestión de otras operaciones financiadas por el Banco Mundial y el GEF.</p>		
Factores macroeconómicos	Substantial	Moderado
<p>Riesgo:</p> <p>Puede enfrentarse un riesgo de debilidad de las finanzas públicas para hacer frente a la recuperación post-pandemia y no disponer de suficientes recursos presupuestales para la financiación de los programas de inversión pública, incluido el proyecto en la Cuenca del Balsas, especialmente en un contexto post-pandemia.</p>	Substantial	Moderado
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>A nivel de proyecto se seguirá dialogando muy estrechamente con las entidades gubernamentales, en específico con la SHCP, CONAFOR, CONAGUA, SEMARNAT y SADER, para que el proyecto cuente con el nivel adecuado de fondos de contrapartida.</p>		
Fragilidad y seguridad	Alto	Substantial
<p>Riesgo:</p> <p>México ha estado sufriendo violencia e inseguridad durante los últimos 12 años, principalmente debido a la lucha contra el crimen organizado contribuyendo a un contexto de fragilidad en las áreas rurales. Durante los últimos años, el Gobierno ha transferido un rol más importante a las fuerzas armadas para el mantenimiento de la seguridad pública. Algunas micro-regiones dentro de los estados de Morelos, Guerrero, Michoacán y Jalisco en la Cuenca del Balsas están experimentando situaciones severas de fragilidad social y violencia, y sus tasas de homicidio estuvieron por encima del promedio nacional en 2019 y 2020. Este riesgo podría tener un efecto a nivel de la focalización porque ciertas áreas de alta prioridad para el proyecto (Marginación+riesgo climático+indígena) podrían no ser accesibles.</p>	Alto	Substantial
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Las instituciones de Gobierno involucradas en el proyecto reconocen esta situación y se han establecido medidas que permiten evitar la intervención en zonas altamente inseguras y mecanismos de comunicación con la población que permiten prevenir situaciones de alto riesgo. Además, las medidas de mitigación considerarán criterios flexibles para definir los municipios elegibles de intervención del proyecto.</p>		
Estrategias y políticas sectoriales	Substantial	Moderado
Armonización de políticas	Substantial	Moderado
Riesgo:	Substantial	Moderado

<p>En la actualidad y hasta el 2024, el riesgo derivado de la falta de armonización de políticas es bajo. El proyecto está plenamente alineado con las prioridades nacionales establecidas en el PND y en la NDC y responde a la necesidad de implementación del Programa Regional de Desarrollo y Bienestar de la Cuenca Balsas-Pacífico Sur. No obstante, si bien el proyecto cuenta con un amplio respaldo político en sus primeros años de implementación, en el año 2024 habrá elecciones federales que podrían llevar a cambios en las prioridades expresadas en el PND 2019-2024, así como en los arreglos institucionales y en el respaldo de alto nivel que hoy día el proyecto tiene de la Oficina de Coordinación de Asesores de la Presidencia de la República (CAP) como actor clave en el diálogo político entre las distintas entidades públicas involucradas en la implementación del proyecto.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Aunque el apoyo de esta Oficina puede variar cuando ocurra un cambio en la Presidencia de la República al finalizar el 2024, para ese tiempo el proyecto habrá logrado un nivel significativo de institucionalización, por lo que podrá operar la mayor parte de sus componentes con base en los recursos de la CONAFOR, como organismo ejecutor. La conformación de un Comité de alto nivel permitirá también mantener el diálogo con la CAP facilitará la articulación entre las diferentes entidades y programas prioritarios del PND y la conducción estratégica del proyecto en el arranque y sus primeros años de implementación. También estará a favor de la continuidad del proyecto la trayectoria de CONAFOR por más de 20 años impulsando la concurrencia de acciones y recursos con los gobiernos estatales y municipales en el marco de operaciones financiadas por otros organismos financieros y de cooperación internacional, como el Banco Mundial, Fondos Noruegos, GEF y el propio FIDA. Otra medida de mitigación en respuesta a los posibles cambios político-institucionales a partir del 2025 es el establecimiento de instrumentos vinculantes facilitando la articulación entre las instituciones federales y los gobiernos estatales y municipales interviniendo en el proyecto en los años subsiguientes. Los mecanismos de coordinación inter-institucional para la convergencia de programas gubernamentales y las acciones de gestión de conocimiento y escalamiento del proyecto contribuirán a este fin aprovechando la cobertura de la CONAFOR a nivel nacional. Este tipo de sinergia ya se ha alcanzado en la implementación del PRODEZSA.</p>		
<p>Formulación y aplicación de políticas</p>	<p>Substancial</p>	<p>Moderado</p>
<p>Riesgo:</p> <p>La justificación de la intervención del proyecto se fundamenta en el hecho de que actualmente no hay una articulación efectiva de las políticas y programas de las dependencias federales que convergen en la Cuenca del Balsas. Los incentivos para el desarrollo rural y forestal no están alineados con las necesidades de adaptación y mitigación al cambio climático.</p>	<p>Substancial</p>	<p>Moderado</p>
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>El proyecto tiene respaldo de la CAP y de la CONAFOR para instrumentalizar desde el ámbito normativo, presupuestal y operativo iniciativas que faciliten la convergencia y sinergia del proyecto con 7 de los 11 programas prioritarios del Gobierno en el territorio de la Cuenca. Dado el contexto, el proyecto prevé acciones específicas para fortalecer las capacidades institucionales de los actores involucrados para conformar una plataforma programático-presupuestal que ordene la concurrencia de acciones en el territorio y la integración de criterios de cambio climático en la política pública. Esto se hará a través de mecanismos y convenios de coordinación interinstitucional a nivel federal y con gobiernos estatales y municipales. La formulación y aplicación de políticas también tendrá un sentido amplio de participación de actores públicos y privados, ello se sustentará en organismos ya existentes, como los Consejos de Cuenca, los Consejos Forestales Estatales y los Consejos Estatales para el Desarrollo Rural Sustentable. El instrumento central para asegurar la participación y ordenar las acciones e implementar</p>		

las políticas para la restauración ambiental y el desarrollo de actividades productivas resilientes serán los Planes de Ordenamiento Ecológico de Microcuencas (POEM).		
Contexto ambiental y climático	Alto	Substancial
<i>Vulnerabilidad del proyecto a las condiciones ambientales</i>	<i>Substancial</i>	<i>Moderado</i>
<p>Riesgo:</p> <p>Las amenazas ambientales del proyecto son las siguientes: expansión de la frontera agrícola provocando deforestación; malas prácticas ocasionan incendios forestales; y prácticas no sostenibles agrícolas y forestales intensifican la degradación de los suelos y fuentes de agua. Además, el área del proyecto está en una zona sísmica lo que puede provocar daños a la infraestructura productiva y generar deslizamientos del terreno. En su conjunto, estas amenazas pueden generar impactos negativos en la provisión de servicios ecosistémicos de los bosques (reducción en la producción agrícola, pecuaria y/o forestal, infiltración del agua, la captura de carbono) así como provocar daños parciales o totales en la infraestructura productiva (centros de almacenamiento o de transformación) por efecto de los sismos (en promedio son menores a 5.0 en la escala de Richter).</p>	Substancial	Moderado
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Para gestionar los riesgos ambientales identificados, se realizarán acciones para: (i) Reducir las causas que provocan la deforestación como es el fortalecimiento de las cadenas de valor existentes (inversiones para mantener e incrementar la producción y productividad agropecuaria y forestal para que limite la necesidad de abrir nuevos espacios en los bosques para la producción); (ii) impulsar el modelo de silvicultura comunitaria (desarrollo colectivo en los procesos integrales de manejo del bosque y valor agregado a la producción); (iii) realizar la planeación y manejo de los recursos naturales y restauración de paisaje bajo el enfoque de cuenca hidrográfica que permitan fortalecer su funcionalidad hídrica; y (iv) mejorar las prácticas para la conservación de suelos (obras retenedoras y estabilizadoras de áreas erosionadas), reforestaciones con especies nativas, prevención y combate de plagas, enfermedades del bosque así como de combate de incendios forestales. Estas acciones se respaldarán con una convergencia de servicios de extensionismo, capacitación y asistencia técnica, que ya operan varios de los programas prioritarios del Gobierno (Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, Programa de Producción para el Bienestar, y Programa Sembrando Vida). El Manual Operativo del Proyecto (MOP) indicará el tipo de restricciones y acciones prohibidas para no incentivar la degradación ambiental de las cuencas hidrográficas donde intervenga el proyecto. Algunas acciones de referencia son: (i) no deforestar bosques naturales para ampliar o crear nuevas áreas de cultivo, áreas de pastoreo o plantaciones forestales y (ii) no se financiarán sub-proyectos que incluyan adquisición y aplicación de agroquímicos prohibidos por la OMS y la normatividad nacional vigente, entre otras acciones prohibidas. El proyecto se orientará para la gestión de los recursos naturales en base a las recomendaciones establecidas en las Declaraciones de Orientación No. 1 (Biodiversidad), 5 (Bosques) y 11 (Desarrollo de cadenas de valor, micro-empresas y pequeñas empresas) establecidos en el SECAP (Edición 2017), así como recomendaciones para prevenir desastres asociados a sismos, utilizando métodos de construcción acordes a la escala del tipo de infraestructuras productivas a financiar, y al código civil mexicano relacionado con la construcción de edificios y uso del sistema de alerta temprana ante sismos.</p>		
<i>Vulnerabilidad del proyecto a los efectos del cambio climático</i>	<i>Alto</i>	<i>Substancial</i>
<p>Riesgo:</p> <p>El área de intervención del proyecto está en una de las zonas más vulnerables al cambio climático de México. Las principales amenazas a los cuales están expuestos la población objetivo y sus medios de vida son: lluvias intensas, sequías, inundaciones, ciclones tropicales y altas temperaturas, los cuales pueden generar efectos adversos en: (i) disminución de la producción de servicios ecosistémicos, (ii) pérdidas parciales o totales en la producción agropecuaria y forestal, (iii) disminución en la productividad</p>	Alto	Substancial

<p>primaria agropecuaria y forestal, (iv) daños parciales o totales a la infraestructura productiva y de comunicación; y (v) mayor frecuencia y afectación por plagas y enfermedades en cultivos, producción ganadera y forestal. Estos riesgos en su conjunto son factores que inciden en la vulnerabilidad climática del proyecto aunado a las bajas capacidades de la población objetivo para hacer frente a los riesgos.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>La estrategia del proyecto para reducir la vulnerabilidad climática de la Cuenca del Balsas es implementar acciones para conservar y mejorar los servicios ecosistémicos y las capacidades de resiliencia de las familias de los NA y sus sistemas productivos que serán identificadas en forma participativa en los POEM y los PDI: (i) incrementar la capacidad adaptativa de los sistemas de producción agrícola, pecuaria y forestal; (ii) generar modelos de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (agua, suelo y vegetación) mediante acciones de conservación, protección y restauración ecológica para reducir los procesos de degradación que se puedan presentar por las amenazas climáticas; (iii) fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la adaptación y gestión del riesgo climático; (iv) realizar inversiones y asistencia técnica en bosques comunitarios y silvicultura adaptativa para medidas de conservación, protección y restauración que conlleven a mantener e incrementar la provisión de servicios ambientales; (v) promover el manejo y prevención de plagas y enfermedades forestales en bosques naturales; (vi) desarrollar sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia y obras para aumentar la infiltración del agua de lluvia en las partes medias y altas de las cuencas; (vii) implementar prácticas agroecológicas para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios; e (viii) implementar planes para la gestión de riesgos comunitarios de origen climático basado en la normatividad nacional en materia de gestión del riesgo y prevención ante desastres naturales (incluyendo el desarrollo y difusión de sistemas de información climática).</p>		
Alcance del proyecto	Moderado	Bajo
Pertinencia del proyecto	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>El riesgo de que los objetivos y las intervenciones del proyecto no estén en total consonancia con las prioridades del FIDA o de desarrollo del país, o no sean lo suficientemente pertinentes o adecuadas a las necesidades y prioridades del grupo objetivo en toda la duración del proyecto es muy bajo. Los objetivos y las intervenciones del proyecto están en total consonancia con las prioridades del FIDA y de desarrollo del país, basándose en el PND y los programas prioritarios del Gobierno Federal. En efecto, el proyecto focaliza su intervención en los municipios rurales con altos y muy altos niveles de marginación en la Cuenca, incluyendo a las comunidades indígenas.</p>	Bajo	Bajo
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Como posible medida de mitigación se identifica un adecuado soporte técnico a través de misiones del FIDA, tanto de supervisión como de apoyo a la implementación, para garantizar que el proyecto mantenga su estrategia de focalización y su pertinencia. Los tres componentes del proyecto impulsarán acciones dedicadas al consentimiento previo, libre e informado, al fortalecimiento de la gobernanza y organización local y la participación activa por parte de las comunidades beneficiarias en la toma de decisión sobre las inversiones a realizar. Estas acciones contribuirán a que las estrategias y acciones se mantengan alineadas a las necesidades de la población atendida.</p>		
Solidez técnica	Substancial	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>La implementación de los objetivos y actividades del proyecto requerirán capacidades técnicas en materia de transferencia tecnológica para la producción agropecuaria, forestal o el manejo de recursos naturales con enfoque de resiliencia al cambio climático. Los programas de apoyo de gobierno, bajo los cuales se canalizarán los</p>	Substancial	Bajo

recursos del proyecto carecen aún de una coordinación efectiva, sistemas de extensión sólidos y no integran aspectos relacionados a la mitigación y adaptación al cambio climático.		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>El proyecto promueve una intervención bajo un enfoque de Cuenca que considera los aspectos socio-culturales del territorio y las necesidades de fortalecer la resiliencia de la población frente al cambio climático con soluciones que permiten restaurar paisaje y desarrollar las cadenas de valor para responder a la problemática identificada. Ello contempla un componente (componente 1) dedicado a asegurar las condiciones necesarias para propiciar un ordenamiento y desarrollo territorial adaptado a las condiciones de marginación y los desafíos del cambio climático en las micro-cuencas. Esto incluye: (i) el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para la gestión, planeación y toma de decisiones para la adaptación y gestión de riesgos climáticos (incluyendo la capacitación de líderes jóvenes y mujeres) y la utilización de la herramienta participativa de POEM; (ii) la promoción de la coordinación intersectorial y la integración del enfoque climático en los programas de apoyo de gobierno relevantes a la intervención del proyecto; y (iii) el fortalecimiento de los sistemas locales de extensión, capacitación y transferencia de tecnologías para mejorar la oferta adecuada de servicios para incrementar las capacidades técnicas y organizativas de los pequeños productores. El componente 2 proveerá a los diferentes grupos priorizados apoyos financieros y asistencia técnica para la implementación de sistemas de manejo adaptativo de ecosistemas (recursos forestales e hídricos) y el desarrollo de microempresas e iniciativas de producción sustentable. La inversión será acompañada del fortalecimiento de capacidades organizativas, administrativas, de producción y comercialización de los pequeños productores, comunidades indígenas, grupos de mujeres y jóvenes de acuerdo con sus grados de desarrollo. Finalmente, se van a desarrollar sistemas de información climática y se generarán conocimientos para apoyar la toma de decisiones y la gestión del riesgo climático, así como el escalamiento y adopción de las innovaciones del proyecto (componente 3).</p>		
Capacidad institucional de ejecución y sostenibilidad	Substancial	Moderado
Mecanismos de ejecución	Substancial	Moderado
<p>Riesgo:</p> <p>El riesgo de que el organismo ejecutor del proyecto no posea los recursos, procesos o sistemas apropiados para gestionar el proyecto con eficacia (de conformidad con el convenio de financiación y todos los documentos jurídicos del FIDA pertinentes) y garantizar la consecución de los objetivos de desarrollo del proyecto es bajo. La CONAFOR tiene una larga experiencia ejecutando proyectos financiados por el FIDA y tiene mucha experiencia en los procedimientos de organismos multilaterales, como el Banco Mundial o el GEF. No obstante, los desafíos existentes en materia de coordinación inter-institucional son significativos.</p> <p>En caso de que durante el diseño se opte por delegar la coordinación del proyecto a una entidad internacional, se evaluarán sus capacidades y experiencia con base a los procedimientos FIDA. En cuanto a la financiación para la ejecución del proyecto, tanto el FIDA como el Fondo Verde para el Clima (FVC) tienen procesos de aprobación que no están alineados en el tiempo, por lo cual se prevé que los recursos del FVC no estarán disponibles cuando inicien las operaciones del proyecto. Esto afectaría la realización de algunas actividades que no pueden ser financiadas con el presupuesto de la CONAFOR o ser realizadas usando la capacidad instalada de la institución. Por ello, se anticipa que existirá una brecha financiera para el primer año de implementación, la cual ha sido incluida en el Plan de Operaciones del primer año.</p>	Substancial	Moderado
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>El proyecto involucra, y en gran parte centra su objetivo, en promover la coordinación entre diversas instituciones del nivel central y sub-nacional. Las medidas de mitigación incluyen el fortalecimiento de capacidades institucionales en los distintos niveles de</p>		

<p>gobierno, sistemas de control y plataformas de coordinación y convergencia interinstitucional. El proyecto está siendo promovido y tiene el soporte de la Presidencia de la República, con lo cual hay un mandato claro para incentivar la voluntad de coordinación. Además, el FIDA, independientemente del arreglo final para la implementación, seguirá proveyendo asesoría y acompañamiento al personal de CONAFOR sobre las condiciones y procedimientos para la gestión de recursos externos. Esto se hará tanto por FIDA como por el agente financiero designado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Además de apresurar en lo posible la última fase del diseño para la financiación del FVC, en acuerdo con la CONAFOR, el FIDA ha identificado las acciones que podrían realizarse en términos administrativos y operativos para minimizar los efectos del retraso en el flujo de fondos. En este sentido, en CONAFOR se conformará un ETP con personal de estructura, inicialmente no se prevé la contratación de personal adicional para la ejecución del préstamo FIDA. Los costos para operar esta unidad serán asumidos por CONAFOR, durante el período previo a que se formalice la donación. Por otra parte, el FIDA está dialogando con otras entidades internacionales que, conforme a su mandato, podrían cubrir la brecha de donativo en el financiamiento del proyecto.</p>		
<p>Mecanismos de seguimiento y evaluación</p>	<p>Substantial</p>	<p>Moderado</p>
<p>Riesgo:</p> <p>Existe el riesgo de que los procesos y sistemas de seguimiento y evaluación de la entidad ejecutora sean débiles o ineficientes, lo cual puede traducirse en una capacidad limitada para supervisar, validar, analizar y comunicar los resultados, extraer enseñanzas y ajustar la ejecución con el fin de aprovechar las oportunidades y adoptar medidas correctivas oportunas es moderado. Con base en la experiencia obtenida en la implementación de proyectos financiados por el FIDA en el país, los riesgos que se han enfrentado en planeación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento son los siguientes: (i) Falta de personal en UCP específico para planeación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento; (ii) planeación y ejecución de línea base tardía; (iii) costo alto de la medición de indicadores climáticos, de género y nutrición; y (iv) falta de coordinación entre instituciones para realizar el seguimiento y evaluación correspondiente.</p>	<p>Substantial</p>	<p>Moderado</p>
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Las acciones de mitigación para los riesgos relacionados con planeación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento consisten en: (i) Contar con una persona responsable de las actividades específicas que incluya la definición de medición de indicadores, recolección y manejo de la información necesaria, que sea responsable de impulsar y realizar los levantamientos de información necesarios; (ii) establecer en el presupuesto del proyecto un presupuesto para medir los distintos indicadores climáticos, de género y nutrición; (iii) otorgar capacitaciones continuas a la UCP respecto a lineamientos de SyE de FIDA, así como de aspectos técnicos con apoyo de entidades relacionadas con la evaluación como CONEVAL, CIDE, universidades, y CLEAR; (iv) llevar a cabo la planeación, seguimiento, evaluación y gestión de conocimientos de manera participativa, llegando a acuerdos entre instituciones; y (v) apoyar la UCP en el manejo de las fichas de cálculo de los indicadores CORE (CI de ORMS) para que desde el arranque del proyecto, exista claridad sobre los métodos y forma de reporte de estos indicadores. Las actividades de seguimiento y evaluación que permiten el monitoreo de los servicios ambientales generados por el proyecto con un enfoque de Cuenca requerirá de las contribuciones de especialistas en diferente materia (vegetación, suelo, agua) y de establecimiento de investigaciones aplicadas. Para ello, el proyecto establecerá vínculos con universidades y centros de Investigación.</p>		
<p>Gestión financiera del proyecto</p>	<p>Bajo</p>	<p>Bajo</p>
<p>Organización y dotación de personal del proyecto</p>	<p>Bajo</p>	<p>Bajo</p>
<p>Riesgo:</p>	<p>Bajo</p>	<p>Bajo</p>

<p>La gestión financiera de los proyectos está a cargo de la UAIFF y su gerencia de financiamiento. Para tareas administrativas usualmente se cuenta con apoyo administrativo desde la Gerencia Operativa responsable de la ejecución del proyecto y desde las oficinas estatales que gestionan los pagos de los subsidios. Se cuenta con el soporte de NAFIN como Agente Financiero designado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público SHCP.</p> <p>Este esquema ha dado buenos resultados y con el mismo se han mejorado sustancialmente los procesos administrativos, respecto a la experiencia con proyectos anteriores ejecutados por CONAFOR.</p> <p>Su funcionamiento ha sido satisfactorio y se refleja en la eficiencia de las operaciones administrativas y financieras del proyecto, así como en la calidad de la de la información generada por esta área.</p> <p>El personal de la UAIFF es preparado y tiene experiencia con otros proyectos del Banco Mundial y del mismo FIDA. En su mayoría tienen formación profesional de economistas, contadores, financieros, sistemas de información.</p> <p>El equipo de la Unidad esta conformado por personal de estructura complementado con Prestadores de Servicios Profesionales (PSPs), con contratos temporales que se renuevan anualmente. Este personal tiene limitado acceso a capacitaciones formales por normativa institucional, sin embargo, se han capacitado en los cursos del FIDA en línea.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>NA</p>		
<p>Elaboración de presupuestos del proyecto</p>	Moderado	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>Los proyectos en CONAFOR dependen de la asignación presupuestaria a la institución y las áreas que intervienen en la ejecución. Que usualmente ha sido inferior al promedio anual requerido para ejecutar el financiamiento a un rimo apropiado.</p> <p>Sin embargo en PRODEZSA se ha recurrido a las adecuaciones presupuestales para etiquetar recursos en el dígito 2 (créditos externos), con el apoyo de áreas operativas de CONAFOR y de la SHCP.</p>	Moderado	Bajo
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>El FIDA dará seguimiento continuo a las asignaciones presupuestarias, con el acompañamiento de la Oficina de Coordinación de Asesores de la Presidencia (CAP) y con Unidad de Asuntos Internacionales de la SHCP y su Subsecretaría de Egresos).</p> <p>El FIDA acompañará a CONAFOR en la revisión periódica de espacios (en los programas y gerencias operativas de CONAFOR asociadas al proyecto y de focalización geográfica) para lograr una mayor asignación y etiquetar recursos con dígito 2.</p> <p>Utilizando como referencia el plan de desembolsos, que se revise y sobre el cual se establezcan acuerdos desde la negociación del convenio de financiamiento Compromiso desde negociación.</p>		
<p>Flujo de fondos y desembolsos del proyecto</p>	Substancial	Moderado
<p>Riesgo:</p> <p>Según la experiencia del FIDA en el país, el flujo de fondos desde el FIDA hasta el proyecto y los beneficiarios no presenta riesgos relevantes. El flujo de fondos hacia los beneficiarios es eficiente y se controla con Sistema Integral de apoyos de la CONAFOR (SIIAC) para apoyos a los beneficiarios y con SAI Sistema de Administración Integral para gastos directos de la CONAFOR.</p> <p>Sin embargo, como mencionado anteriormente, el FIDA y el Fondo Verde para el Clima (FVC) tienen procesos de aprobación que no están alineados en el tiempo, por lo cual se prevé que los recursos del FVC no estarán disponibles a la fecha de entrada en vigor del proyecto. Esto afectaría la realización de algunas actividades que no pueden ser financiadas con el presupuesto de la CONAFOR o ser realizadas usando la capacidad</p>	Substancial	Moderado

instalada de la institución. Por ello, se anticipa que existirá una brecha financiera para el primer año de implementación.		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>La falta de disponibilidad de fondos FVC se ha tomado en cuenta durante la elaboración del Plan de Operaciones del primer año. Las actividades previstas durante el primer año serán aquellas que se financiarán con recursos del FIDA o de CONAFOR. A partir del segundo año se implementarán también actividades financiadas por el FVC.</p>		
Controles internos del proyecto	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>Se utilizan los sistemas de la institución. Para lo cual se aplican los manuales aprobados y normados por la Secretaría de la Función Pública-SFP. También se cuenta con manuales internos generados por la institución, los cuales son aprobados por el Comité de Mejora de Regulación Interna de CONAFOR.</p> <p>Los controles internos y control de pago son eficientes. El pago no se puede realizar si previamente no se tiene la documentación soporte conforme a lo establecido en las ROP (en el caso de los pagos iniciales se trata de los documentos de aprobación de las propuestas y los pagos finales por informes de avance y liquidaciones) y si no fue programado en los sistemas (SIIAC, y SAI) y es coherente con el POA y la matriz de desembolsos.</p> <p>Hay separación de funciones, según lo establecido en los manuales y en los sistemas (SIIAC y SAI) se establecen diferentes niveles de aprobación y con autorizaciones controladas para el ingreso de los datos en los sistemas.</p> <p>Los niveles de aprobación están definidos y pasan por diferentes jerarquías de las Gerencias (Áreas requirentes, la Gerencia de Recursos Materiales, la Gerencia de Programación y Presupuesto, y en su caso las Promotorías de Desarrollo Forestal Sustentable, entre otras). Se manejan módulos separados para el registro del apoyos, registro y control del pago al beneficiario y registro del gasto.</p> <p>El riesgo en la transferencia a los beneficiarios usualmente está en la no ejecución de los apoyos, a lo cuál se da seguimiento desde las Gerencia Estatales con personal de campo y principalmente los promotores. Como se menciona este personal debe autorizar y documentar los pagos en los Sistemas.</p>	Bajo	Bajo
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>NA</p>		
Presentación de información contable y financiera del proyecto	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>Se aplican los sistemas institucionales y normas de contabilidad de la administración pública con base en la ley de contabilidad gubernamental.</p> <p>Para gastos del proyecto se aplica el Sistema de Administración Integral (SAI)</p> <p>Los gastos generados por el SAI se organizan para reportar por categorías, fuentes y componentes.</p> <p>Debe ser así por tratarse de gastos pre financiados por el Gobierno y definidos en el presupuesto de la institución, lo que aplica para préstamo y donación</p>	Bajo	Bajo
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>NA</p>		
Auditoría externa del proyecto	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>Las auditorías externas son realizadas por firmas independientes asignadas por la SFP. Los alcances de las auditorías se definen en TDR acordados entre la SFP y los OFIs</p>	Bajo	Bajo

(BM y BID) en MET firmado por las parte, cuyas condiciones han sido aceptables para el FIDA.		
Medidas de mitigación: NA		
Adquisiciones y contrataciones	Bajo	Bajo
Marco jurídico y reglamentario	Bajo	Bajo
Riesgo: No se identifica ningún riesgo relacionado con la capacidad reglamentaria e institucional del prestatario y las prácticas correspondientes (incluido el cumplimiento de la legislación) para realizar las adquisiciones y contrataciones en un modo que garantice el uso óptimo de los recursos con integridad. El país cuenta con un estamento jurídico y reglamentario sólido compuesto por la ley de adquisiciones y su reglamento; el manual administrativo que contiene los formatos estandarizados para los procedimientos de compras; las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones interno de la unidad ejecutora; y demás lineamientos emitidos por las Secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público del país. Este marco jurídico es apoyado por el sistema electrónico de contrataciones públicas COMPRANET, de acceso libre y en donde se publica la información clave relacionada con adquisiciones, entre ella: marco legal y regulatorio; programas de adquisiciones; convocatorias; adjudicación de contratos; y datos sobre la resolución de reclamaciones o quejas sobre las adquisiciones	Bajo	Bajo
Medidas de mitigación: N/A		
Rendición de cuentas y transparencia	Bajo	Bajo
Riesgo: No se identifican riesgos relevantes relacionados con que las disposiciones en materia de rendición de cuentas, transparencia y supervisión (incluidas las relativas a la recepción de quejas, por ejemplo, sobre casos de acoso, explotación y abusos sexuales y de corrupción y fraude) no sean las adecuadas para salvaguardar la integridad de las adquisiciones y contrataciones y el cumplimiento de los contratos en el ámbito del proyecto. Las reclamaciones sobre adquisiciones son presentadas a través del sistema COMPRANET. Además, se pueden presentar inconformidades o quejas ante el Órgano Interno de Control que es independiente de la entidad compradora, o directamente ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). Se establece la posibilidad de la participación de un testigo social como veedor en los procesos. La normativa contempla un sistema de diferentes niveles para gestionar las reclamaciones que incluye al Órgano de Control Interno; a la SFP y a los Tribunales de Justicia Administrativa. Adicionalmente, la SFP lidera un sistema de proveedores y contratistas sancionados que mantiene un registro de los proveedores que no cumplen los contratos, ya sea en tiempo o en calidad, o cuando se rescinden los contratos por cualquier motivo. Este sistema también aplica para servidores públicos. El único aspecto a considerar es la puntuación del índice de la percepción sobre la corrupción en el país que se basa en los reportes anuales de Transparencia Internacional, mismo que no depende exclusivamente de las instituciones involucradas	Bajo	Bajo

en las compras. En lo que respecta a la CONAFOR en años anteriores y en 2021 no se recibieron reclamos sobre los procesos de adquisición ejecutados.		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Este indicador no depende del proyecto, por lo tanto se mantiene la recomendación de continuar con las buenas prácticas que la CONAFOR aplica en los procesos, entre las que se incluye la publicación de los contratos en el sistema COMPRANET.</p>		
Capacidad en adquisiciones y contrataciones públicas	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>No se identifica ningún riesgo relacionado a que el organismo de ejecución (CONAFOR) no cuente con procesos, procedimientos y sistemas sólidos ni con personal bien formado para la administración, supervisión y gestión de los contratos.</p> <p>Las adquisiciones del proyecto se llevarán a cabo desde la Gerencia de Recursos Materiales de la CONAFOR, que cuenta con el personal suficiente (un Subgerente, un Jefe Adquisiciones y analistas) y con experiencia en adquisiciones públicas superior a 7 años. También se cuenta con acceso libre, físico y electrónico, a toda la normativa referente a adquisiciones, incluyendo sitios externos donde se encuentran guías y orientaciones sobre los procesos en materia de adquisiciones. Además, por práctica se tiene acceso a los registros de la Cámara de Diputados manteniéndose, así, al tanto de cualquier cambio en la legislación. Los profesionales de compras, en su mayoría, tienen las principales leyes impresas y el área jurídica de la CONAFOR retroalimenta a los funcionarios conforme sus revisiones periódicas de la normativa y su actualización.</p>	Bajo	Bajo
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>N/A</p>		
Procesos de adquisición y contratación pública	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>No se identifica ningún riesgo relacionado con que los procesos de adquisición y contratación y las estructuras de mercado (métodos, planificación, licitación, adjudicación de contratos y gestión de contratos) no sean eficientes y competitivos.</p> <p>Conforme a las experiencias recientes con la CONAFOR, los planes de adquisiciones se derivan de los POA y se preparan con la anticipación acordada en el convenio de financiación; en su formulación participa el personal de adquisiciones, siguiendo los procedimientos institucionales. El modelo de PAC utilizado es el estándar vigente del FIDA.</p> <p>El número de ofertas mínimo requerido por cada método de compra, los plazos para la presentación de ofertas, consultas, respuestas, evaluaciones y demás son los establecidos en la legislación nacional. Se sigue lo reglamentado referente a la recepción, apertura, custodia de documentos, registros de reclamos, adjudicaciones y demás aspectos del proceso de compras. Los documentos como actas, resoluciones, fallos, contratos, inconformidades y demás relacionados con todo el proceso, son publicados y quedan registrados en el sistema COMPRANET, al que todos los participantes o interesados en el proceso tienen acceso.</p> <p>La responsabilidad de la administración y gestión de los contratos está regulada por ley. Los expedientes documentarios de los contratos contienen la documentación suficiente que respalda las incidencias y decisiones del proceso, atendiendo lo establecido en la normativa correspondiente</p>	Bajo	Bajo
<p>Medidas de mitigación:</p>		

N/A		
Impacto ambiental, social y climático	Substancial	Bajo
Conservación de la biodiversidad	Substancial	Moderado
<p>Riesgo:</p> <p>El área geográfica del proyecto incluye 31 áreas protegidas en la zona norte y centro del área del proyecto, así como ecosistemas frágiles de manglares localizados en la franja costera de Michoacán, Guerrero y Oaxaca, los cuales contienen valores y atributos biológicos de importancia para su protección y conservación. Las actividades contempladas en el Componente 2 del proyecto relacionadas al fortalecimiento de cadenas de valor y microempresas pueden generar residuos sólidos y líquidos provenientes de los procesos de transformación de productos maderables y no maderables, mismos que pueden generar impactos colaterales de mediano a bajo impacto en el área de la Cuenca del Balsas. Otro riesgo es la extensión de cultivos agroforestales (sobre todo con agaves o aguacates) o agrosilvopartorial que podrían convertirse en una amenaza para los ecosistemas forestales.</p>	Substancial	Moderado
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Las actividades que se financiarán por el proyecto en comunidades y ejidos que se encuentren en áreas naturales protegidas, deberán ajustarse a lo que es permitido y prohibido conforme a los programas de manejo de estas áreas, así como a la normatividad nacional y estatal vigentes, debiendo contar con los permisos necesarios. La formulación de los POEM y PDI cumplirán en este sentido con todas las regulaciones y marco normativo. Para la protección y conservación de las especies de fauna y flora presentes en hábitats naturales de bosques y manglares, se financiarán sub-proyectos para el pago de servicios ambientales, lo cual requerirá elaborar planes de manejo para la protección y conservación de los servicios del bosque, los cuales incluyen la diversidad biológica. Adicionalmente, en el MOP se establecerá el listado de acciones prohibidas y de restricciones para el financiamiento con los recursos del proyecto (actividades no elegibles), tales como: no realizar acciones ni inversiones para hacer conversiones de bosques naturales, alteración de hábitats o modificaciones a los ecosistemas para el desarrollo de las actividades productivas (contribuir a la tasa 0% deforestación en las actividades a ser financiadas); no realizar inversiones productivas o de conservación que no estén aprobadas en los programas de manejo de las áreas protegidas, entre otras medidas que serán detalladas en el MOP.</p>		
Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación	Moderado	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>La mayor parte de las actividades del proyecto están enfocadas en la protección, conservación y uso de los recursos naturales a nivel de cuenca hidrológica para mantener o incrementar los servicios ecosistémicos, siendo la mayoría de nulo o bajo impacto (debido a que dichas actividades están enfocadas a reducir riesgos y vulnerabilidades sociales, ambientales y climáticas). Por lo tanto, el único riesgo identificado es la posible contaminación de suelos, atmósfera y fuentes de agua por residuos provenientes de las actividades de producción, transformación y agregación de valor a los productos agrícolas, pecuarios y forestales (con inversiones establecidas en el Componente 2).</p>	Moderado	Bajo
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>En la elaboración de las propuestas técnicas de los proyectos, principalmente los relacionados con el fortalecimiento de las cadenas de valor, se requerirá la identificación de los riesgos de contaminación y las medidas correspondientes para disminuirlos o eliminarlos. En el MOP se establecerán directrices para la identificación de estos riesgos, y se indicarán las acciones restringidas o prohibidas para evitar o reducir la contaminación. Las acciones del proyecto para promover en la eficiencia en el uso de</p>		

los recursos se orientarán por las recomendaciones establecidas en las Declaraciones de Orientación No. 1 (Biodiversidad), 2 (Agroquímicos), 5 (Bosques) y 11 (Desarrollo de cadenas de valor, microempresas y pequeñas empresas) establecidos en el SECAP (Edición 2017).		
Patrimonio cultural	Moderado	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>En el área del proyecto, principalmente en los Estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Puebla y el Estado de México, existen zonas con valor cultural e histórico, donde se desarrollaron las culturas prehispánicas Olmeca, Mexica, Teotihuacana y Zapoteca, principalmente. En alguna medida, estas culturas siguen presentes. En algunos puntos, dentro del área del proyecto, existen vestigios de las culturas prehispánicas con valor arqueológico, tales como centros culturales y ceremoniales, o restos de antiguos asentamientos. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), es el organismo del gobierno federal responsable de la investigación, preservación y difusión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico de la nación mexicana.</p>	Moderado	Bajo
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>El proyecto no va a realizar actividades o inversiones en áreas donde se encuentren sitios arqueológicos, antropológicos e históricos reconocidos y protegidos por el INAH. En las áreas fuera de estas zonas reconocidas, si derivado de las actividades del proyecto se realizan descubrimientos arqueológicos, serán notificados al INHA y se actuará con estricto apego a los protocolos y procedimientos establecidos en la normatividad vigente del país (Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas).</p>		
Pueblos indígenas	Substancial	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>El proyecto trabajará en una zona con una alta concentración de población indígena, la cual tendrá un enfoque prioritario en la estrategia del proyecto. Al ser un proyecto diseñado para mejorar las condiciones de la población indígena y afrodescendiente, se han tomado todos los recaudos necesarios en el diseño para asegurar su participación plena y efectiva y evitar impactos negativos.</p>	Substancial	Bajo
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>El proyecto se ha diseñado y será implementado asegurando la participación inclusiva de los pueblos indígenas y del pueblo afro-mexicano. Para ello, se aplicará la política del FIDA sobre pueblos indígenas, la cual incluye el principio de consentimiento libre, previo e informado (CLPI), también promovido por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). La CONAFOR, agencia implementadora de las actividades del proyecto, incluye al CLPI entre sus Reglas de Operación, lo cual asegurará un proceso de participación voluntaria de las comunidades y ejidos. Esta voluntariedad quedará expresada desde que esas comunidades y ejidos soliciten los apoyos del proyecto. Además, la implementación del proceso de consulta se enmarcará en el proceso de construcción de los POEM y de los PDI. El Plan de Implementación del CLPI, que integra el documento de diseño del proyecto, proporciona informaciones claras sobre el proceso de planificación e implementación del proceso de consulta y de obtención del CLPI, y esclarece el papel de los diferentes actores institucionales a lo largo del mismo.</p>		
Condiciones laborales y de trabajo	Substancial	Moderado
<p>Riesgo:</p> <p>El proyecto se desarrollará en áreas geográficas de alto rezago social, en las cuales las condiciones laborales, principalmente de mujeres, jóvenes, y poblaciones indígenas, no son óptimas. El proyecto incorpora un enfoque proactivo para equiparar condiciones laborales en este contexto.</p>	Substancial	Moderado

<p>Medidas de mitigación:</p> <p>El proyecto aplicará las normativas internacionales y nacionales de trabajo, tanto para los beneficiarios directos como para cualquier contratista, organización, o empresa contratada por el mismo. El proyecto incorpora medidas de promoción del empleo digno y la generación de ingresos para mujeres, jóvenes, y poblaciones indígenas y afrodescendientes. En relación al trabajo infantil, el proyecto cumplirá las directrices establecidas en la Ley Federal del Trabajo vigente, mismas que estarán establecidas en el MOP.</p>		
<p>Salud y seguridad comunitarias</p>	<p>Moderado</p>	<p>Bajo</p>
<p>Riesgo:</p> <p>El proyecto trabajará en zonas de alta vulnerabilidad y marginalización social, donde existen carencias en las condiciones de salud y seguridad comunitarias. El proyecto ha sido diseñado con la intención de reducir estas carencias, tomando en consideración las condiciones culturales y sociales de las comunidades beneficiarias, sin embargo, existe el riesgo de que una parte de la población no observe beneficios derivados de su ejecución.</p>	<p>Moderado</p>	<p>Bajo</p>
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Para asegurar que el proyecto sea percibido por los beneficiarios como una contribución positiva a sus medios de vida, se promoverá la participación activa y los diálogos constantes con las comunidades participantes. De particular relevancia será asegurar la participación activa de mujeres y jóvenes, quienes pueden estar rezagados en la comunidad. Con respecto a la intervención del proyecto con pueblos indígenas y con el pueblo afro-mexicano, el proyecto será sensible a sus particularidades culturales para asegurar una visión de desarrollo en común con los beneficiarios.</p>		
<p>Reasentamiento físico y económico</p>		<p>Ningún riesgo previsto - no aplica</p>
<p>El proyecto no contempla ningún reasentamiento físico ni económico.</p>		
<p>Emisiones de gases de efecto invernadero</p>		<p>Ningún riesgo previsto - no aplica</p>
<p>El proyecto está diseñado para reducir GEI al implementar medidas para el uso sustentable de los bosques, evitar la deforestación, evitar el cambio de uso del suelo e implementar tecnologías para generar energía limpia (eficiencia energética y bajas emisiones) y renovable. Por lo tanto, no existe riesgo de que el proyecto contribuya a incrementar las emisiones de GEI.</p>		
<p>Vulnerabilidad de las poblaciones objetivo y los ecosistemas a la variabilidad y las amenazas climáticas</p>	<p>Substancial</p>	<p>Moderado</p>
<p>Riesgo:</p> <p>El proyecto ha sido calificado como de alto riesgo climático conforme a los criterios establecidos en el SECAP. Los riesgos identificados son en dos niveles que tienen una incidencia directa en la vulnerabilidad de la población objetivo y de los recursos naturales: (i) baja capacidad de la población y personal técnico de las instituciones para realizar diagnósticos climáticos, gestionar los riesgos e identificar las medidas para incrementar la capacidad de resiliencia; y (ii) la mayor parte de los centros productivos de la cuenca (97.7%) presentan una vulnerabilidad climática de nivel medio a alto y son afectados por cuestiones hídricas, especialmente por problemas relacionados con la disposición y distribución del agua, así como por la baja capacidad de captación de</p>	<p>Substancial</p>	<p>Moderado</p>

agua, así como problemas de conservación de suelos, en las áreas con mayor deterioro en su cobertura vegetal.		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>El 100% de las actividades definidas en los tres componentes del proyecto están enfocadas a reducir la vulnerabilidad climática de la población objetivo, de sus unidades de producción y de los recursos naturales bajo el enfoque de manejo de cuencas hidrográficas. Además, los riesgos climáticos serán gestionados a través del Plan de Gestión Ambiental y Social del proyecto y se implementará una metodología basada en una "tarjeta de puntuación" para medir si se está incrementando la capacidad de resiliencia con la implementación de las actividades impulsadas por el proyecto. Esta metodología se aplicará en tres momentos: línea base, medio término y cierre de proyecto.</p>		
Partes interesadas	Moderado	Moderado
<i>Participación y coordinación de las partes interesadas</i>	<i>Moderado</i>	<i>Moderado</i>
<p>Riesgo:</p> <p>El proyecto trabaja en un área de alta marginación social y diversidad cultural, incluyendo a pueblos indígenas. En ese contexto, es esencial que la participación y empoderamiento por parte de las comunidades beneficiarias, así como la comunicación entre el proyecto y los beneficiarios sea clara, asegurando que las expectativas de todas las partes involucradas estén claramente comprendidas.</p>	Moderado	Moderado
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>El proyecto incorpora como elemento fundamental la participación activa de las comunidades beneficiarias, tanto en el fortalecimiento de capacidades como en la fase de inversión. Se incorporan lecciones aprendidas, tanto del Gobierno Mexicano como de FIDA, para incorporar a comunidades y asegurar el empoderamiento y la apropiación de las actividades del proyecto. Además, el proyecto incorpora al CLPI como instrumento clave para la participación plena, efectiva e informada de la población indígena y afromexicana en las actividades del mismo.</p>		
<i>Reclamaciones de las partes</i>	<i>Moderado</i>	<i>Bajo</i>
<p>Riesgo:</p> <p>Es posible que algún beneficiario del proyecto u observador del mismo tenga reclamos sobre la ejecución del proyecto, o sobre el comportamiento de personal asociado al mismo. Se debe prestar particular atención a la dimensión multicultural del proyecto, así como a las condiciones sociales prevalentes, para asegurar que existan mecanismos de reclamo accesibles y entendibles.</p>	Moderado	Bajo
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Se asegurará que el proyecto tenga un mecanismo de quejas y reclamos, a nivel de proyecto, a nivel nacional, y a nivel FIDA. Se asegurará que todo reclamo tenga el seguimiento acorde, vía el plan de gestión ambiental y social. Con relación a este último, el Plan de Implementación del CLPI incorpora recomendaciones para el desarrollo del proceso de reclamación. En este marco, el instrumento de referencia para enfrentar y resolver potenciales quejas y reclamaciones de manera adecuada, es el Mecanismo de Atención Ciudadana de la CONAFOR (MAC) desarrollado por la CONAFOR, que opera a nivel nacional incluyendo el área de la Cuenca del Balsas. Todo el personal asociado con el proyecto será entrenado sobre la política de FIDA sobre acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.</p>		